

OBRA DE TODOS

## LA LIGA DE LAS CLASES MEDIAS

Anoche se celebró la Asamblea para la constitución de la Liga de las clases medias y contribuyentes, obra tanto tiempo perseguida desde distintos campos, y que ahora empieza a tener realidad.

Sean cuales fueren los resultados del intento, a los iniciadores no se les puede pedir más, porque hemos llegado hasta donde alcanzaban nuestras fuerzas y nuestros medios de acción, insistiendo un día y otro en el tema.

La forma de administrar los intereses del pueblo de Madrid por el Ayuntamiento, y, como consecuencia de tal administración, los abrumadores impuestos cargados a las clases medias, pusieron de relieve la necesidad de una defensa vigorosa.

Pero se decía: ¿cómo se va a defender la clase media si carece de organización? ¿Cómo se va a reunir si no hay quien la convoque?

Asumimos entonces la responsabilidad del fracaso, sin pensar en las caricias del éxito, y anunciamos el mitin del Frontón Central. La Comisión organizadora tuvo la satisfacción de ver cómo nueve mil vecinos de Madrid acudían a su llamamiento.

No era este resultado una prueba de vitalidad? ¿Una demostración de que estábamos desaprovechando energías que se prestaban a grandes cosas? Además, de provincias declamamos a diario: «No se limiten ustedes solo a Madrid. También nosotros queremos organizarnos y defendernos.»

He ahí por qué nace y cómo nace en estos momentos la Liga de las clases medias y contribuyentes. De su naturaleza y de sus propósitos es innecesario hablar. Las bases sobre que se cimenta lo dicen bien claro. Ellas ahorran toda explicación. Son éstas:

### Naturaleza y objeto de la Liga.

Base I. La Liga de las clases medias y contribuyentes es una Asociación que tiene por objeto la organización y defensa de dichas clases en lo que se relaciona con la gestión pública de los intereses nacionales y locales.

Base II. La Liga se constituye en Madrid:

1.º Para defender desde luego, y directamente, los indicados intereses de esta población.

2.º Para procurar la constitución en toda España de Asociaciones que, con la misma denominación de esta Liga y bajo la organización y régimen de los presentes estatutos, se presten mutuo auxilio y cooperen a la defensa de los intereses de carácter general de las clases medias y contribuyentes españolas, manteniendo en el patrocinio de los intereses locales, administración y régimen de la entidad completa autonomía en la forma que determinen sus respectivos reglamentos.

Base III. La Liga, como Asociación con personalidad propia, independientemente de la significación de sus asociados y sin que esta significación o ideas sean obstáculo para pertenecer a ella, se apartará y mantendrá desligada de todo influjo, programa u orientación de partido político.

### Composición y organización.

Base IV. Podrán ser socios de la Liga los que por cualquier concepto y sea cual fuere la proporción y cantidad, contribuyan a levantar de una manera directa las cargas públicas, ya por contribución pagada al Estado, Provincia o Municipio, ya por descuentos sufridos para las mismas entidades en los haberes de cualquiera clase que perciban. Sólo habrá socios de número, que se inscribirán y han de contribuir en la forma que el reglamento determine.

Base V. La gestión social y los acuerdos a ello conducentes quedarán encomendados a las Juntas generales de asociados, que se compondrán de todos los que lleven un tiempo determinado en la Asociación, que el reglamento fijará, y a una Comisión ejecutiva, cuya composición y número de miembros también será objeto de reglamentación especial y a la que corresponderá la representación de la Liga y aquellas facultades que son propias de esta clase de Juntas para la realización inmediata de los fines sociales, atenciones urgentes y de orden interior y ejecución de acuerdos de las Juntas generales.

Base VI. Cuando el número de asociados de la Liga de Madrid o el de Ligas constituidas en España lo exigiera, se creará un nuevo organismo intermedio entre la Junta general de asociados y la Comisión ejecutiva, consistente en un Comité central y Comités locales. Estos se constituirán en cada distrito de las poblaciones cuyo censo lo requiera o en las localidades a que cada Liga extienda su acción, con un presidente, número reducido de vocales y secretario, y el Comité central en el mismo domicilio de la Liga, formado por la Comisión ejecutiva y los presidentes de los Comités locales. Entonces corresponderá a estos Comités la labor de propaganda en sus respectivas demarcaciones, la formación de listas de contribuyentes y de individuos de las clases medias y proporcionar a la Asociación todos los datos que ésta necesite ó puedan juzgar de interés, con respecto a la situación de las clases que la Liga patrocina, la marcha de la Administración municipal y cuanto se relacione con la pública en aquel distrito ó localidad, etc.

### Medios de la Liga.

Base VII. Para la realización de sus fines la Liga utilizará todos los medios lícitos de propaganda y exteriorización del pensamiento; ejercerá todos los derechos que las leyes reconocen a las Asociaciones y procurará

instruir a sus asociados en el ejercicio de los mismos para conseguir en todo caso que se les haga justicia en la defensa de sus intereses.

Base VIII. La Liga atenderá a sus gastos:

1.º Con los recursos que le proporcionen sus asociados, en la medida en que se determine que éstos contribuyan. Aquellos individuos que pertenezcan a lo más modesto de la clase media ó que contribuyan en reducidísima proporción a levantar las cargas públicas y quieran asociarse para la defensa de sus intereses, podrán, mediante la justificación de su situación precaria del modo que el reglamento establezca, ser admitidos como asociados sin contribuir con cuota alguna.

2.º Con los demás recursos que le proporcionen los medios de adquirir que las leyes españolas ahora y en lo sucesivo reconozcan a las Asociaciones, y para lo cual se establece desde luego que la Liga tiene capacidad jurídica. Sin embargo, la Liga no podrá por ningún concepto percibir subvención de centro oficial, ni de entidad que tenga carácter ó esté constituida para fines políticos.

Base transitoria. La Comisión que se designe, una vez aprobadas las bases para los estatutos, los redactará con sujeción a ellas y hará el reglamento que ha de desenvolverse para la Liga de Madrid los principios fundamentales de esos estatutos.

Como se ve, el pensamiento está alejado de toda política de partido, digan lo que quieran aquellos que temen la organización.

Defensa de la clase media, y nada más, para evitar en lo sucesivo que todo lo que rechazan el proletariado y las clases más poderosas, venga de rechazo sobre nosotros con paso abrumador y recargue de un modo inconcebible nuestra vida.

La clase media es la más numerosa y la de más poder. El día que esté organizada no se podrá prescindir de ella, como hoy se prescinde, en la gobernación del país.

La clase obrera está organizada por oficios, que constituyen, enlazados en el interés común, una formidable Federación. Por profesiones, por gremios y también por oficios, hemos de agruparnos nosotros, para integrar después el organismo común, que se oponga a la injusticia y a las expropiaciones. Eso será materia de reglamentación.

El éxito de la Liga es obra de todos desde este momento, porque hasta aquí hemos llegado, saltando sobre todas las dificultades, los organizadores del mitin y de la nueva agrupación.

Si se encauza el movimiento como esperamos, la fuerza que represente el nuevo organismo puede ser factor que transforme en algunos años la vida pública española.

Aquí está en marcha. Doctores tiene la clase que guien por buenos caminos.

Nosotros los seguiremos, con la convicción de que cumplimos un deber.

T.A.F.

## Constitución de la Liga

A las diez de la noche se celebró en la Económica Matritense la asamblea anunciada. Los salones de la Económica estaban completamente llenos, figurando numerosísimas representaciones de centros, gremios, profesiones, etc.

Presidió el Sr. Uceda, que a la hora señalada declaró abierta la sesión.

### Objeto de la Asamblea.

El presidente hizo historia de lo ocurrido desde que se inició el mitin del Frontón Central contra el inquilinato y la administración del Ayuntamiento.

Se mostró extrañado de que ante aquel movimiento y después de las promesas del señor ministro de la Gobernación de tratar el asunto en el primer Consejo, nada se haya vuelto a decir.

Protesta de esta pasividad y dice que si al Gobierno le parecieran leves las enormidades que contra la administración del Ayuntamiento se dijeron en el mitin, él está dispuesto a referir muchos casos de pésima administración y de inmorales administrativas. (Aplausos).

Añade que si la Liga estuviera constituida, podría continuar su acción hasta conseguir lo que el vecindario desea.

Dice que el objeto de la asamblea es presentar las bases de constitución de la Liga.

Debe prescindirse en absoluto de toda política, hasta el punto de que el afiliado a un partido político, se separaría de la Asociación si se intentara imprimir a ésta carácter que no sea puramente el de defensa de la clase.

Cree que después de leídos los estatutos, deben discutirse, y cuando estén aprobados, designar la Comisión que redacte el reglamento y lo someta a la autoridad gubernativa.

Termina con un párrafo muy elocuente diciendo que si la clase media se asocia de buena fe, llegará a constituir una fuerza poderosísima que los Gobiernos no podrán menospreciar.

### Bases y aclaraciones.

Uno de los señores que asisten a la reunión pregunta si los concurrentes han de mostrarse conformes con las conclusiones aprobadas en el mitin del Frontón.

El secretario, Sr. Serrano Jover, lee las bases de los estatutos, que ya conocen nuestros lectores y que son recibidas con muestras de asentimiento.

### El Sr. Delgado Barreto.

Contesta a la pregunta formulada por el señor a que antes nos referimos y explica, en nombre de la Comisión, el alcance de las bases leídas.

Dice que este acto es una consecuencia del

mitin del Frontón, en cuanto aquél sirvió para cerciorarse de que la clase media respondía al llamamiento que se le había hecho para la defensa de sus intereses.

También se ha demostrado después, ante la pasividad de los Poderes públicos, que toda labor resulta ineficaz si no existe organización permanente.

El impuesto de inquilinato es una cosa accidental, uno de los tantos episodios de la administración española, que demuestra cómo los administradores, al encontrar resistencia en los de abajo y resistencia en los de arriba, optan por reventar a los de en medio, que no saben ni pueden gritar. (Risas y aplausos).

Explica con todo detalle la organización obrera, a la que tributa elogios, porque revela un gran instinto de conservación y una asombrosa perseverancia.

Eso es lo que no tenemos nosotros y es lo que nos proponemos tener desde estos instantes.

Expone cómo debe organizarse la clase media, por profesiones y gremios primero, en federación pujante después.

Hoy, algunos que están conformes con el inquilinato, no porque lo estimen justo, sino porque les libra de otras cargas; pero mañana vendrá otro impuesto que perjudicará a esos y nos beneficiará a nosotros y serán ellos los que protesten ante nuestra indiferencia.

He ahí el mal; he ahí por qué no podemos conseguir nunca nuestros propósitos de defensa. El fraccionamiento nos mata.

En la clase obrera, cuando los albañiles se creen perjudicados, los metalúrgicos, los cajistas, los carpinteros, aunque profesionalmente no les importe y hasta les perjudique, se ponen a su lado y les prestan todo el apoyo que necesitan. ¿Por qué? Sencillo, porque saben que si mañana son ellos los perjudicados, tendrán el mismo apoyo de los albañiles. Los que perdieron ayer, si algo perdieron, lo recuperan hoy.

Nosotros no tenemos ni la habilidad de ese egoísmo y por no tenerlo somos débiles y vivimos espoliados. (Aplausos).

Dice que la base de la Liga ha de ser la propaganda. Apenas constituida la Asociación deben celebrarse constantemente mítines en todos los distritos y barrios hasta llevar al convencimiento de las clases medias a la necesidad y las conveniencias de la agrupación.

Termina diciendo que aquí vamos a hacer una política: la política económica, que es la única porque se lucha ya en todos los países grandes, donde no escalan las alturas del Poder sino llevando, como base sustancial de una política, un claro programa económico, que es, en definitiva, lo que interesa a la gente.

Porque eso de la Doctrina y del clericalismo, está al alcance del más modesto disculpador de café. (Es muy aplaudido).

### Episodio interesante.

Un hombre venerable, D. Federico Amat, se levanta a decir que el fue el republicano, vocal del partido reformista, que envió su adhesión al mitin.

Relata cómo al ver el manifiesto de los concejales republicanos contra el mitin, envió su dimisión, diciendo que si aquello era una condenación de su conducta, él la ratificaba, porque era, ante todo, un hombre honrado y amante del pueblo de Madrid. (Grandes aplausos).

Entonces fué a visitarme una Comisión de republicanos para decirme que retirase la dimisión y la adhesión, pues pensaban nombrarme presidente del Casino republicano.

Yo, que no me he doblegado jamás ante nadie, me negué a volverme atrás en cuanto a la adhesión, y al ver que después del mitin los periódicos republicanos censuraban mi acción, mantuve también la retirada del partido.

Pues bien, señores, cuando un hombre honrado, que lleva en el pecho heridas por defender la República, que ha pasado hambre en el destierro por mantener esos amores de toda su vida, que ha preferido devorar la miseria en una buhardilla antes que pedir un destino al Gobierno provisional, cuando un hombre de ochenta años, que lleva más de sesenta sirviendo lealmente una causa, mantiene una convicción en defensa de su pueblo y por defenderla se separa correctamente del partido, ¿se le declara expulsado, poco menos que deshonrado!

Yo os pregunto si un hombre en estas condiciones puede venir a vuestro lado.

Conservo mis amores de toda mi vida, el culto a mis ideas; pero de republicano no me queda más que la vergüenza de haberlo sido. (Ovación estruendosa. Vivas al hombre honrado y de entereza).

Los concurrentes felicitan con entusiasmo al Sr. Amat, y el presidente, con asentimiento unánime, declara que la asamblea acoge honrosísima al Sr. Amat, prescindiendo en absoluto del matiz político del asunto, pues igual hubiera hecho tratándose de otro partido.

Basta el rasgo del Sr. Amat, y cree que todos verán con gusto que figure en la Junta de gobierno de la Liga. (Muchos aplausos).

### Otros asuntos.

Don Ramón Aire en breves palabras dice debemos hacer política, en el buen sentido de la palabra, porque política es administración.

Don Andrés Bravo, militar retirado, pregunta si los militares podrán pertenecer a la Liga.

El presidente opina que si, puesto que se prescinde en absoluto de toda política y se preconiza ante todo la defensa del orden social.

Cita varios casos.

El Sr. Prieto Pasos pronuncia breves frases para decir que ha redactado un Mensaje que ha de elevarse al Rey, y dice que si la asamblea desea conocerlo antes que sea entregado.

Se le da un voto de confianza.

### La Comisión.

Aprobadas por aclamación las bases, se nombra la misma Comisión para que redacte el reglamento y convoque a la junta en que ha de elegirse el Comité directivo.

### Adhesiones.

Al terminar la reunión se inscriben como asociados muchos centenares de personas conocidas, llenándose de nombres varios pliegos.

Se acuerda que cuantos deseen asociarse y no hayan asistido a la reunión, envíen su nombre y domicilio al presidente de la Comisión de la Liga, dirigiéndose a la Asociación de Propietarios, Alcalá, 10, que provisionalmente ha puesto sus oficinas a disposición de la Liga.

La reunión terminó cerca de las doce de la noche, en medio de gran entusiasmo.

La Liga de las clases medias y contribuyentes, que cuenta al nacer con miles de adheridos, es, por lo tanto, un hecho.

## LA MUERTE POR CORREO

### La envenenan con dátiles

#### Una prisión.

PARIS. El 26 de febrero último, madame Llopet, esposa de un industrial de Auch, y madre de dos niños, recibió por correo un paquete que contenía una caja de dátiles confitados.

Creyendo que sería un regalo de una persona amiga, comió unos cuantos.

Por fortuna, no dió a sus hijos, para castigarlos por haber sido muy traviesos.

Al poco rato vióse acometida de violentos dolores de estómago, a los que siguieron vómitos frecuentes.

Llamado un médico a toda prisa, administró un antídoto energético a la enferma.

Luego ordenó que los dátiles fuesen enviados al laboratorio de Toulouse para que los analizaran.

Madame Llopet logró salvar su vida. Y denunció al Juzgado la tentativa de envenenamiento de que había sido víctima.

Comprobóse que una mano criminal había puesto en el interior de los dátiles sublimado corrosivo en polvo.

La Policía supo que el marido de madame Llopet, viajante de comercio, tenía una amante, una tal Marta Bergat, residente en París y conocida por Mirette.

El comisario parisién Niclause fué al domicilio de Marta.

Encontróla en compañía de M. Llopet. Registró los muebles sin encontrar nada, y ya iba a retirarse, cuando vió en el suelo una caja de cartón.

Abrióla y halló dentro dos paquetes de sublimado que parecían haber sido comprados hacía algún tiempo.

Preguntó a la joven acerca de las causas que la habían hecho comprar dicho veneno, y ella turbóse y no supo qué decir.

Entonces la detuvo y la condujo a la prisión de San Lázaro, donde continúa.

M. Llopet, interrogado, defendió energicamente a Marta.

Dijo que ésta no conocía a su esposa, que no significaba nada para él y que no tenía razón alguna para cometer un crimen.

Añadió que, por su profesión de viajante, recorría toda Francia, y como estaba todo el año fuera de su casa, tenía que buscar amigos en diversos puntos.

Una de estas amigas era Marta. Pero los antecedentes de ésta, que ha nacido en Auch, la favorecen poco.

Los padres de ella tenían un café en Auch. Hace dos años, Marta, por medio de una ganzá, abrió la puerta del almacén de un comerciante y se apoderó de algún dinero y de unos paquetes de géneros.

Fue presa y luego absuelta porque el robo lo perdonó.

Murieron los padres de Marta y ésta dedicóse a la costura; pero como no tenía parroquia, se hizo *chanteuse*.

Estuvo en Argelia y en Marruecos. En Casablanca obtuvo algunos éxitos con el apodo de Mirette.

## Asociación de Pintores y Escultores

La Junta directiva de esta Asociación hace un llamamiento a los artistas y amantes de nuestro patrimonio artístico para abrir una suscripción, con objeto de que sea adquirido para nuestro Museo Nacional el cuadro de *La Adoración de los Reyes*, de Van-der-Goes.

D. Joaquín Sorolla, 1.000 pesetas; D. Miguel Blay, 500; D. Manuel Benedito, 500; D. José Bermejo, 25; D. José Garnelo, 1.000.

A la primera iniciativa de esta Asociación han correspondido: la excelentísima señora viuda de Beruete, 1.000 pesetas; D. Mariano Benlliure, 1.000; D. Aureliano de Beruete Moret, 2.000; D. Eduardo Chicharro, 500; D. Juan Comba, 25.

La Asociación ha pedido una audiencia a S. M. el Rey para el mejor éxito de esta iniciativa.

## LA GUERRA EN LOS BALKANES

### Condiciones rechazadas.

CONSTANTINOPLA. Se ha reunido el Consejo de ministros.

Acordó telegrafiar a Hakkí pachá, que se encuentra en Londres, dándole instrucciones nuevas.

Según parece, los ministros decidieron rechazar de plano las condiciones de los aliados.

El gran Visir dijo que eran tan inadmisibles, que no debía contestarse a ellas más que con los fusiles y los cañones.

Tres mil oficiales manifiestan.

CONSTANTINOPLA. El Gobierno ha recibido un manifiesto, que firman tres mil jefes y oficiales del ejército.

Entre las firmas figura la del coronel Riza, que fué uno de los plenipotenciarios turcos que estuvieron en Londres.

En el manifiesto se dice que Turquía no puede, sin deshonrarse, hacer la paz en las condiciones que imponen los aliados.

Se recuerda al Gobierno que los Jóvenes Turcos derribaron a Kiamil pachá porque pretendía hacer una paz deshonrosa.

Concluye el documento pidiendo que siga la guerra hasta que los aliados moderen sus pretensiones exorbitantes.

### Ocupación de Samos.

PARIS. Un despacho de Atenas dice que dos transportes han desembarcado tropas en la isla de Samos.

Dichas fuerzas ocuparon la población principal y proclamaron la anexión a Grecia.

La población mostróse llena de júbilo. El Gobierno griego ha comunicado a las Potencias dicha ocupación.

### Combate naval.

LONDRES. El crucero turco «Hamidieh», después de bombardear Durazzo y San Juan de Medua y de echar a pique dos transportes serbios, continuó navegando por el Adriático.

Encontró tres torpederos griegos y les acometió.

Hubo un porfiado combate naval, que concluyó con la victoria del *Hamidieh*.

Uno de los torpederos, medio destrizado, refugióse pensosamente en Durazzo. Los otros huyeron.

El *Hamidieh*, no pudiendo perseguirles, dirigióse a Alejandria, donde ha llegado hoy.

En Andrinópolis hay recursos.

CONSTANTINOPLA. Dos aeroplanos, tripulados por aviadores alemanes, han ido a Andrinópolis.

Los aviadores descendieron dentro de la población.

Visitáronla, hablaron con sus defensores y luego se elevaron nuevamente y volvieron a Constantinopla.

Dicen que no es verdad que Chukri pachá esté enfermo y que en la población quedan todavía recursos para resistir.

### Bombardeo de Silivri.

CONSTANTINOPLA. Varios buques de guerra turcos bombardearon ayer a las fuerzas búlgaras que ocupaban Silivri, en el mar de Mármara.

Los búlgaros se retiraron tierra adentro.

### Prisión.

CONSTANTINOPLA. Ha sido preso el secretario del Príncipe Sabah-ed-Edine.

Se le acusa de haber tramado un complot contra los Jóvenes Turcos.

## Grave situación en Constantinopla

### El «Hamidieh».

LONDRES. Sábese que el *Hamidieh* navega misteriosamente con rumbo desconocido.

Se asegura que lo manda un oficial inglés llamado Flook.

### ¿Tomarán la ofensiva?

CONSTANTINOPLA. El ejército turco sigue realizando grandes preparativos.

Es muy posible que dentro de pocos días tome la ofensiva contra los aliados.

### Grave situación.

CONSTANTINOPLA. Se teme que de un momento a otro estalle la revolución.

La situación es muy grave. Los buques extranjeros que aquí se encuentran han recibido la orden de bombardear Stambul apenas comiencen a ocurrir disturbios.

### La toma de Janina.

ATENAS. La toma de Janina por los griegos la celebran con grandes fiestas los musulmanes.

Los de Silistria protestan.

SOFIA. El Presidente del Consejo de Ministros búlgaro y el de la Sobranie, M. Danev, han recibido una Comisión, formada por setecientos habitantes de Silistria y territorios inmediatos, que han ido a protestar contra la cesión eventual de aquel territorio, que Rumania pide.

Los dos Presidentes han dicho a los comisionados que el Gobierno participa de la misma inquietud que ellos por la actitud en que Rumania está colocada, y desde luego tratarán de poner en práctica cuantos medios sean conducentes a no permitir absolutamente ninguna desmembración del territorio de Bulgaria.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
18 de marzo de 1863.

**POSEN, 14.** Una rigurosa orden de los rusos impone a los habitantes de la frontera avisar la marcha de los viajeros en el término de seis horas, bajo pena de gran multa, y en ciertos casos de kinoute (palos) al dueño ó dueña de la casa.

**PARIS, 14.** Las últimas noticias de Grecia anuncian una reacción en favor de la dinastía del pueblo y el Gobierno.

**VARSOVIA, 16.** El Príncipe Constantino se dirige al teatro de la guerra. Langiewicz emite papel moneda.

**PARIS, 12.** Aumenta la insurrección polaca y se organizan nuevos Cuerpos de insurgentes.

El «Monitor» publica los documentos diplomáticos relativos a Polonia.

Unos datan de la guerra de Crimea, otros son recientes. La fiebre con que Inglaterra miró entonces las intenciones de Francia respecto a Polonia, inutilizó los esfuerzos del Emperador.

### Las molestas sufraguitas

Descubrimiento de un arsenal.

**LONDRES.** Ha comparecido ante el Tribunal de Policía la sufraguita Olivia Hocken, de treinta y dos años, pintora, acusada de haber puesto su estudio a disposición de sus coreligionarias, que lo habían convertido en arsenal de guerra.

La Policía, informada de ello, se había presentado inopinadamente en el estudio y descubrió, debajo del pavimento, en unos huecos disimulados con arte, infinidad de cosas que utilizan las sufraguitas para sus molestas demostraciones.

Allí había botellas llenas de un ácido que utilizan las sufraguitas para destruir las cartas y postales depositadas en los buzones de Correos, tazas y tijeras para cortar los hilos telegráficos y telefónicos, martillos y garrotas para romper las lunas de los escaparates, chapas para ocultar los números de los automóviles que emplean las terribles amazonas en sus hazañas, y materias inflamables para incendiar los kioscos de los parques y paseos.

La pintora Olivia está presa y se le ha negado la libertad provisional.

Motín en Hyde Park.

**LONDRES.** Ayer las sufraguitas organizaron un mitin en Hyde Park.

Acudieron más de diez mil personas; pero todas hostiles a ellas.

Apenas comenzó su discurso la primera de las oradoras inscriptas, los oyentes arrojaron sobre ella una verdadera lluvia de hortalizas, mezcladas con piedras.

Huyó la desdichada; pero entonces unas cuantas docenas de militantes rodearon la mesa que servía de tribuna, y esgrimiendo sus sombrillas acometieron intrépidamente a la muchedumbre.

Esta las venció, y algunas mujeres enemigas del sufragismo, levantaron las faldas a las sufraguitas que cayeron en sus manos y las aplicaron duras correcciones ante los ojos regocijados de miles de hombres.

El escándalo fué formidable. Tuvo que intervenir la Policía y durante más de media hora estuvo interrumpida en Hyde Park la circulación.

DRAMA FAMILIAR

### ELLA SE MATA Y EL MUERE

**VIENA.** Dicen de Fiume que en dicha ciudad ha producido dolorosa impresión un drama que ha llevado el duelo a una de las familias más ilustres de Serbia.

Miguel Vonitsch, ex Presidente del Consejo de ministros de Serbia, y que también fué durante algún tiempo ministro plenipotenciario de dicha nación en Roma, hallándose enfermo, acordaron llevarlo a un sanatorio, donde estaría mejor atendido que en un hotel.

En el momento en que recibía la primera visita del médico del establecimiento, la mujer del enfermo, desesperada ante la gravedad del marido, se disparó un tiro de revólver en la sien izquierda.

La señora de Vonitsch fué transportada al hospital, donde expiró apenas había ingresado. La impresión recibida por el enfermo, al saber la muerte trágica de su esposa, fué tan grande que se murió también.

### CATASTROFES

El ciclón del día 13.

**NUEVA YORK.** El ciclón que el día 13 del corriente devastó los Estados de Luisiana, Tejas, Alabama, Mississippi y Tennessee é Illinois, ha causado muchos más daños de los que se creyera en los primeros momentos.

Conforme van siendo restablecidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas van llegando detalles nuevos.

En Nashville ha habido veinte muertos. Centenares de edificios están en ruinas.

En el monte del Illinois, y sobre todo en Chicago, el ciclón causó daños terribles.

Las pérdidas materiales sufridas por los chicaguenses ascienden a un millón de dólares.

Según los últimos informes, van recogidos cien cadáveres.

Los heridos pasan de 5.000.

Casa destruida por un cañonazo.

**PARIS.** Despachos de Bonifacio (Córcega) dan cuenta de lo que sigue:

La primera escuadra del Mediterráneo, mandada por el almirante M. Bone de Lapierre, y la escuadrilla ligera continuaron ayer haciendo ejercicios de tiro.

Los buques disparaban sus cañones sobre las rocas de Porto Vecchio.

A diez kilómetros de éstas se eleva la aldea de Borrioli.

Uno de los proyectiles cayó sobre una casa, destruyéndola.

Una mujer y dos niños sufrieron heridas tan graves, que se teme sucumban.

POLITICA FRANCESA

### ¿Se planteará la crisis?

Gran expectación.

**PARIS.** Hoy se espera con gran expectación la sesión del Senado.

Ya anticipé las impresiones del actual momento político y el peligro que corre el Gobierno de tener que dimitir si la votación del proyecto sobre la reforma electoral, basada en la representación proporcional, le es adversa.

Es muy posible que la batalla se libre hoy, pues el debate toca a su fin.

De aquí la expectación reinante.

Clemenceau y Combes.

Clemenceau y Combes se agitan sin cesar desde que comenzó el debate sobre la reforma electoral.

Han agotado ya todos los medios para mover la opinión.

Han prometido a sus amigos que, si logran derribar el Ministerio, se encargará Clemenceau de formar Gobierno, y hasta han ofrecido ya carteras y cargos.

Con estas promesas han logrado la adhesión de no pocos senadores, y la situación del Gobierno se ha agravado.

Si efectivamente, como Clemenceau espera, vota el más de la mitad de los senadores, Briand dimitirá con todos los ministros.

Comienza la sesión.

A las tres de la tarde comienza la sesión. El Senado está imponente.

Se han inscrito para hacer uso de la palabra los senadores Servant, Flamdim, Girard y el ponente Jean Neyen.

Si hay tiempo hablará también el Presidente, Briand.

En el banco del Gobierno se sientan el Presidente y los ministros de Trabajos, Hacienda y Colonias.

Comienza a hablar M. Servant.

Sigue la sesión.

La reforma electoral.

**PARIS.** A última hora de la tarde ha hablado en el Senado M. Jeanneney, ponente en el proyecto de reforma electoral.

Ha defendido calurosamente el proyecto.

### Los deportes trágicos

Aviador que se mata.

**PARIS.** Ayer el aviador Mercier, de diez y siete años de edad, volaba en un aeroplano.

Este sufrió una avería y cayó a tierra desde gran altura, destruyéndose.

El pobre Mercier murió en el acto.

En unas carreras de caballos.

**PARIS.** Ayer celebráronse en Mont de Marsan carreras de caballos.

Estuvieron muy concurridas.

Durante ellas, seis caballos cayeron y resultaron con heridas y fracturas.

Un jockey, despedido por uno de ellos con gran violencia, chocó de cabeza con un poste y se rompió el cráneo.

Fué llevado moribundo al hospital.

Y expiró a las pocas horas.

Considero la Nesfarina, por sus resultados en alimentación de los niños, el mejor preparado de su clase. Doctor Díaz Benef. Almería.

### El Congreso de Educación Física

Inauguración.

**PARIS.** Esta mañana a las nueve se ha celebrado la inauguración del Congreso internacional de Educación Física.

Asistieron M. Poincaré, el ministro de Instrucción pública y otros personajes.

El doctor Gilbert, presidente del Congreso, pronunció el discurso inaugural.

Luego habló el secretario, doctor Weis, quien dió las gracias a todos los concurrentes.

El ministro de Instrucción pública pronunció otro discurso, y finalmente, hicieron uso de la palabra algunos delegados, entre ellos el de España.

En la Facultad de Medicina.

M. Poincaré, terminada la inauguración del Congreso internacional de Educación Física, se trasladó a la Facultad de Medicina.

Acompañado por el ministro de Instrucción pública, el decano de la Facultad y otros personajes, recorrió todas las dependencias, elogiando su estado y funcionamiento.

En el velódromo de invierno.

Esta tarde, en el velódromo de invierno, se celebran diferentes demostraciones físicas al aire libre, tales como gimnasia sueca y ejercicios de diferentes clases.

En la fiesta toman parte alumnas y alumnos de la Universidad de Turín y de otros Centros de Bruselas, Alemania é Inglaterra.

### COSAS FRANCESAS

La tauromaquia en Francia.

**PARIS.** Despachos de Beziers dicen que en dicha ciudad del Mediodía comenzaron ayer las sesiones del Congreso de la Federación de Clubs taurinos de Francia.

Asisten al mismo muchos delegados, meridionales en su mayor parte.

Ayer, los que hablaron pronunciaron enérgicos discursos en pro de la tauromaquia y de censura contra las autoridades que ponen restricciones a la celebración de corridas de toros.

Por la noche hubo un banquete.

Un tren sin maquinista.

**PARIS.** Ayer, el maquinista de uno de los trenes del metropolitano sufrió de pronto un desmayo y rodó desvanecido sobre la plataforma.

Cuando los viajeros se apercebieron de que el tren, que iba a toda velocidad, no tenía conductor, apoderóse de ellos un pánico espantoso.

Todos gritaban, y algunas mujeres se desmayaron.

Por último, un guardia de Orden público saltó a la máquina, apoderóse del freno y paró el tren, logrando así evitar una catástrofe terrible.

¿Habrá crisis?

**PARIS.** Dícese que hoy celebrárase en el Senado la votación esperada.

Se afirma que 139 senadores se han comprometido con Clemenceau a votar contra el Gobierno.

Si fuera verdad, éste sería derrotado, porque los senadores ascienden a 302.

Protestas.

**PARIS.** El Ayuntamiento gestiona la compra de la isla de Puteaux, en el bosque de Bolonia.

Le piden por ella cinco millones.

Muchos periódicos protestan contra el intento y dirigen censuras a los concejales.

Otra vez Cochon.

**PARIS.** Después de la hazaña ya telefonada, M. Cochon, una vez puesto en libertad, retiróse tranquilamente.

Pero poco después le llamaban para que diera un mal rato a un casero del barrio Latino, que a toda costa quería embargar los muebles de un inquilino moroso.

Acudió con cincuenta amigos, y en un abrir y cerrar de ojos quedó hecha la mudanza. La Policía acudió a defender los intereses del propietario; pero los estudiantes, tan numerosos en el barrio, se amotinaron y salieron a la defensa de M. Cochon.

Hubo colisiones, muertes a los caseros, y de nuevo Cochon fué detenido.

Pero a media noche le pusieron en libertad, y retiróse satisfecho a su vivienda.

Una locomotora sin maquinista.

**PARIS.** Una locomotora bajo presión, que se hallaba en el depósito de la Compañía de los tranvías departamentales en Castelnaudary, se puso de pronto en marcha.

No llevaba maquinista.

La locomotora anduvo algún trecho, descarrilando y chocando contra un árbol, que la detuvo.

No se registró ninguna desgracia personal.

Envenenado por unas alondras.

**PARIS.** Dicen de Narbona que se ha producido un caso curioso de envenenamiento en Lencate.

Un labrador de dicha localidad, Francisco Nicolás, que había comido unas alondras asadas, sintióse víctima de un fuerte cólico. Después, todos sus miembros se paralizaron.

A pesar de los auxilios médicos que se le prestaron inmediatamente, su estado es muy grave.

Calculáse que el envenenamiento ha sido causado por unos granos de belladona con que se alimentan con frecuencia las alondras.

Los Hombres de Letras.

**PARIS.** Se ha reunido el Comité de la Sociedad de Hombres de Letras.

Nombró presidente al ministro de Marina, M. Baudin; pero éste, por su cargo, no aceptó.

En vista de esto, procedióse a nueva elección, siendo designado M. Lecomte.

Choque.

**TOLON.** A causa de un mal cambio de agujas, han chocado un mercancías y un tren de viajeros.

Se han destruido tres vagones.

No hay desgracias.

Ferocidad.

**PARIS.** Una mujer ha asesinado hoy a su hijastra, de doce años.

Luego metió el cadáver en la cama, limpió las manchas de sangre y se puso a comer tranquilamente.

Esta noche se ha descubierto el crimen, y ha sido detenida la feroz mujer.

Condena de un «camelot du roi».

**PARIS.** A consecuencia de los tumultos que se desarrollaron el viernes en el barrio Latino fué detenido un «camelot du roi».

Este ha sido juzgado hoy por el Tribunal correspondiente, que le ha condenado a dos meses de prisión.

Películas incombustibles.

**PARIS.** En Vincennes han sido hoy realizadas pruebas de un nuevo sistema de películas cinematográficas.

Trátase de unas películas incombustibles, con cuyo empleo se evitará el mayor peligro que ahora ofrecen los salones de cinematografía: el de que se produzcan siniestros por virtud de la inflamación de las películas.

A presenciar las pruebas, que habían despertado mucho interés, han acudido el prefecto de Policía, M. Lepine; el director del Laboratorio municipal y otras personalidades.

Parece que los concurrentes han quedado satisfechos de las pruebas.

El salón de independientes.

**PARIS.** En breve será inaugurado el Salón de los Independientes.

Constará de 48 salas.

Será muy variado, pues figurarán en él las más variadas manifestaciones de los modernos sistemas artísticos, desde el cubismo hasta lo más disparatado.

Métodos de educación física.

**PARIS.** En el Velódromo de Invierno ha habido esta tarde demostraciones prácticas de métodos de educación física con motivo de la celebración del Congreso de esas materias.

Han presenciado los ejercicios millares de personas.

Ha habido demostraciones de gimnasia sueca, gimnasia alemana, etc.

Todos los números han sido del agrado del concurso, principalmente el que estaba a cargo de 40 muchachas italianas, pertenecientes al Instituto de Gimnasia de Turín, que han hecho verdaderas maravillas.

### La salud del Papa

**ROMA.** Su Santidad el Papa ha recaído de la afección que padecía.

Ha reaparecido la fiebre y la tos se ha acentuado.

La debilidad cardíaca es lo que más preocupa a los médicos.

Sin embargo, éstos han declarado que el estado de Su Santidad no es grave.

EN CALCUTA

### Explosión de dos bombas

Los destinatarios se libran del susto.

**CALCUTA.** Esta mañana han hecho explosión dos bombas en la casa de Correos.

Estaban encerradas en sendos paquetes y éstos iban dirigidos a los jefes de Redacción de otros tantos periódicos ingleses.

Hallábanse los funcionarios del Correo dedicados a la tarea de matar los timbres cuando les ha llegado el turno a los dos paquetes referidos.

Las detonaciones han sido formidables, produciéndose en la casa de Correos y en sus inmediaciones la consiguiente alarma.

Dos funcionarios de Correos han resultado heridos.

La circunstancia de haber hecho explosión las bombas en la oficina de Correos ha librado, por lo menos, de un susto, ó tal vez de alguna seria desgracia a los dos periodistas ingleses a quienes los paquetes iban dirigidos.

Han comenzado con toda actividad las autoridades a practicar diligencias para el descubrimiento del autor ó autores de la criminal hazaña.

EN EL GOLFO DE MEJICO

### Los elefantes marinos

Van a prohibir su pesca.

**LONDRES.** Hace año y medio que el Albatros, barco ocupado por los sabios que había enviado, a hacer estudios oceánicos, el Museo de Historia Natural de los Estados Unidos, encontró unos 150 elefantes marinos en las cercanías de la isla de Guadalupe (golfo de Méjico).

Pertenecían a una especie desconocida.

Los naturalistas se interesaron vivamente por estos animales, que parece no existen más que en dicha región del Globo, y pidieron noticias complementarias que aclarasen las dadas por los sabios del Albatros.

Una nueva expedición científica salió para Guadalupe.

Los miembros de ella sólo han hallado 36 elefantes.

En poco más de un año, los pescadores del golfo de Méjico han pescado y matado a los restantes.

Estas bestias extrañas, que representan un eslabón importante en la cadena de la evolución universal, son los más grandes de todos los animales de pies estrechos.

Parecen ballenas que fueran a transformarse en elefantes.

Los machos adultos tienen 22 pies de longitud y ocho de altura cuando se tienen derechos sobre sus potas-natorias.

Pesan de dos a tres toneladas, y el color de su piel es moreno rojizo.

Sin embargo, ha sido visto uno que era blanco como la nieve.

Esos elefantes marinos comen exactamente como los elefantes ordinarios.

Son de carácter dulce. Sin embargo, cuando se les ataca se defienden con mucha valentía.

Se les pesca con enormes redes y se les sube a los puentes de los barcos por medios de grúas mecánicas.

Cuando están presos se niegan a comer y se mueren de hambre.

El Gobierno yanqui ha ordenado a sus súbditos no pesquen a estos animalitos tan curiosos é inofensivos, y se ha dirigido a las autoridades mejicanas rogándolas manden lo propio.

### AVISOS UTILES

#### La medalla escapulario

metálica, autorizada por Su Santidad Pío X, según decreto inserto en el Boletín Eclesiástico de 8 de marzo de 1911, página 45. en sustitución del escapulario de paño, las vende en oro y plata la JOYERIA DE PEREZ MOLINA, Carrera de San Jerónimo, 28.

**J. DIAZ JOYERO.** — ALCALA, 24. (NUEVO CLUB) FRENTE A LAS CALATRAVAS. Joyas de buen gusto. Precios económicos.

#### AUTOMOVIL R. C. H.

Precioso coche Type France 12-16 HP. Carrosserie torpedo, 5 asientos, con verdadero lujo de accesorios, 7.750 francos, libre de todo gasto, puesto en España.

HENRI DEPASSE

52, Boulevard Bourdon, Neuilly-Paris.

**LAMPARAS RAY** Irrompibles, 10 a 500 bujías. Loma, p.º Bilbao, 11

#### Perlas y brillantes

Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga, es el sucesor de Camilo Orgaz.

13 — CIUDAD RODRIGO — 13

#### “El Hogar Español,”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario. Madrid, Puerta del Sol, 9.

Barcelona, Ronda de San Pedro, 6.—Sevilla, Méndez Núñez, 18.

Aprobado en el día de hoy por la Junta general ordinaria de esta Sociedad el balance del 31 de diciembre de 1912, a partir de mañana, a las horas de Caja, se pagará, tanto en la Central como en sus sucursales, a los imponentes de especiales el dos por ciento en concepto de complemento a lo ya repartido en el expresado ejercicio, que ascendió al cuatro por ciento.

Madrid, 16 de marzo de 1913.—El secretario del Consejo, Manuel García-Briz.

### MISCELANEA

Una fiesta.

**PARIS.** Telegrafían de Vernet-les-Bains que ayer hubo en dicho balneario una fiesta en honor de la Princesa de Battenberg, madre de la Reina de España.

Huelga que termina.

**LONDRES.** Se ha solucionado la huelga de chauffeurs.

Comenzó el 1.º de enero y ha sido importantísima.

Las Compañías, después de perder millones, han cedido.

La gasolina seguirá siendo tarifada a los chauffeurs a 18 céntimos litro.

Los italianos en Tripolitania.

**ROMA.** Los árabes de Tripolitania han vuelto a atacar a los italianos.

Estos sufrieron algunas bajas, entre ellas la de un oficial muerto.

La huelga general.

**BRUSELAS.** En la Casa del Pueblo se han reunido los delegados de todos los Sindicatos para tratar de la proyectada huelga general.

Persiste el criterio de declararla el día 15 de abril.

Choque de trenes.

**TURIN.** Un expreso de San Gotardo, que iba de Milán a Zurich, ha chocado dentro de un túnel contra un tren de mercancías.

Varios viajeros resultaron heridos.

Robo de importancia.

**NUEVA YORK.** Durante la noche última, unos ladrones penetraron en un comercio y robaron 250.

# Informaciones de provincias

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
18 de marzo de 1863.

De Táy escriben con fecha del 7 que en la noche anterior se había celebrado en aquel pueblo con grandes muestras de regocijo el nombramiento del Sr. Vaamonde para ministro de la Gobernación.

El Sr. Vaamonde es hijo de aquel pueblo, y sus paisanos le profesan grande estimación, como lo han demostrado en diferentes ocasiones.

El tren que llegó á Castellón desde Valencia en el último viaje del viernes emprendió solo su marcha, sin necesidad de locomotora, ni de operarios, ni de viajeros á las cuatro de la mañana, anticipando su salida dos horas.

Según parece, los frenos estaban flojos y el impetuoso viento que reinaba puso en movimiento los coches, que caminaron así con la mayor rapidez hasta las inmediaciones del puente de Villarreal. El sereno de la estación, que vio la fuga de los coches sin que se detuviesen á pesar de sus gritos y de sus esfuerzos, despertó á los dependientes de la Estación, que hicieron regresar á los fugitivos, valiéndose de la máquina que tenían en Villarreal desde la noche anterior surtiéndose de agua.

### ANDALUCÍA

#### Buques de guerra.

ALMERIA. (Lunes, tarde.) Ha marchado á Málaga el destructor Osado.

A Cádiz se disponen á marchar el Carlos V, Princesa de Asturias y Cataluña.

#### Excursión escolar.

HUELVA. (Lunes, tarde.) Han regresado de su excursión á la histórica villa de Niebla los alumnos de cuarto y quinto años del bachillerato, acompañados del director del Instituto, Sr. Cruz; y del diputado provincial señor García León y del superior de los Agustinos, padre Filiberto Blanco.

Los excursionistas visitaron el Museo Arqueológico que posee el ilustrado párroco señor Girado, entre cuyas curiosidades se encuentra un escudo de la villa anterior al siglo XIII.

También fué objeto de una detenida visita el patio romano, de gran mérito artístico, hallado en una casa que está adosada á las murallas, y un pasaje subterráneo descubierto recientemente, que conduce desde el castillo á la margen izquierda del río Tinto.

Los alumnos fueron muy obsequiados por las autoridades de Niebla.

#### La traída de aguas.

HUELVA. (Lunes, tarde.) La Junta directiva de la Asociación de Proprietarios ha dirigido una instancia al Ayuntamiento excitándole á que acepte y preste su decidido apoyo al proyecto de traída de aguas á esta capital.

#### Un aniversario.

En la histórica villa de Palos ha celebrado hoy una Asamblea el Club «Palosino», en conmemoración del 420 aniversario del regreso de Colón del descubrimiento de América.

De Huelva asistieron significadas personas, reinando el mayor entusiasmo.

Se pronunciaron patrióticos discursos, acordándose pedir al Gobierno la construcción de una Escuela graduada en Palos; que se proceda al dragado de su puerto; se otorgue la declaración de monumento nacional á la iglesia de San Jorge, donde se leyó la pragmática de los Reyes Católicos al pueblo palosino, ordenando se armaran las carabelas, y, por último, solicitar se cambie el nombre actual de Palos de la Frontera, por el de Palos de Moguer, pues así se llamaba en los tiempos de Colón, y así se le conoce en América.

berlo visto en el Palacio de Justicia algunas veces.

—Me alegro veros, señor—dijo—, pues vais á hacerme conocer los motivos de mi arresto; vais á decirme el crimen que he cometido, y por qué estoy incomunicado como un criminal.

Enrique vió entonces que el señor Cambournac había entrado en su celda sin guardia y sin que le acompañase su escribano.

—¿Qué significa esto?—se preguntó, no sin inquietud.

—El señor Cambournac—pensaba—no ha podido molestarse en persona más que para hacerme un interrogatorio. Pero, ¿por qué este interrogatorio iba á realizarse sin testigos, en la celda, y no en el despacho del juez?...

Todos estos pensamientos pasaron por la mente del joven, aumentando sus temores. Además, él se convenció de que el señor Cambournac afectaba una gravedad que su situación momentánea para con un acusado justificaba, en parte; pero que las relaciones, si no amistosas, al menos de compañerismo, hubieran podido quizás modificarle. Enrique Mimerac era demasiado estimado por el Tribunal, y el señor Cambournac le había manifestado muchas veces una verdadera simpatía.

—Señor Mimerac—dijo, al fin, el señor Cambournac—, creed que lamento mucho la misión que he tenido que aceptar en obediencia á mi deber, misión que me coloca ante vos en una situación muy difícil. He sido designado, en efecto, para instruir vuestro asunto.

### Entrega del Manicomio.

Hoy se ha firmado la escritura de cesión del Manicomio al Estado.

Han asistido el gobernador y los diputados provinciales D. Emerenciano García y señor Sancho Arroyo.

### Licenciados y doctores en Ciencias y Letras.

Se han reunido los doctores y licenciados en Ciencias y Letras con objeto de ultimar el tema elegido para discutirlo en la asamblea que se celebrará en Barcelona.

Asistirán el presidente y el secretario.

### Sucesores de G. Pereantón

La casa que mejores surtidos tiene en grabados, cromos, molduras y espejos caprichosos para regalos.

### SUCESORES DE G. PEREANTON

Infantas, 1, Madrid.

### CASTILLA LA NUEVA

#### Signe la tranquilidad.

TOLEDO. (Lunes, mañana.) La noche pasada hubo tranquilidad. Hoy presenta la población su aspecto normal.

La Guardia Civil ocupa los puntos estratégicos. Anoche impidió la formación de grupos en las calles.

Se han practicado varios registros, efectuándose una detención.

Siguen concentrándose fuerzas de la Guardia Civil.

#### Tranquilidad en Toledo.

TOLEDO. (Lunes, tarde.) Continúa la tranquilidad: la benemérita ocupa las calles.

A primera hora de la tarde inténtase pasar lista al personal de Consumos en Puerta Nueva, pero ante la amenaza de las mujeres allí congregadas, hubo que desistir de ello, retirándose los consumidores, protegidos por la Benemérita.

En los fielatos no hay dependientes de consumos, por temor á la agitación popular.

### CATALUNA

#### Asamblea de carpinteros.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Han celebrado su anunciada Asamblea los obreros carpinteros, acordando lo siguiente:

Prestar su apoyo moral á los aserradores mecánicos.

En los talleres de carpintería donde no haya maquinaria no podrán llevar maderas que no estén selladas por el Sindicato de aserradores, mientras dure la huelga.

Como apoyo material, acordaron la cotización extraordinaria de un real semanal, además de la ordinaria que pagan.

Se ha abierto, además, una suscripción voluntaria.

Dichas cantidades se repartirán entre los aserradores en huelga.

#### Un ministro americano.

El transatlántico «Princesa Mafalda» ha llegado á nuestro puerto, trayendo á bordo al ministro de Fomento de la República Argentina, que se dirige á Italia en calidad de turista.

Acudieron al muelle á saludarle el cónsul de su país, una Comisión de la Casa de América y elementos prestigiosos de la colonia americana.

En Barcelona permaneció desembarcado unas cuantas horas, durante las cuales visitó el Consulado argentino, admirando la suntuosidad del edificio.

Antes de embarcar nuevamente prometió que al regresar á su patria vendrá antes á Barcelona, con objeto de visitar detenidamente nuestra capital.

#### La enseñanza del catecismo.

Los elementos republicanos de la izquierda, los reformistas y los radicales, han iniciado una campaña de mítines, que empezarán á celebrarse mañana, en defensa de la neutralidad de la escuela y para protestar de la campaña emprendida por los clericales contra el proyecto del conde de Romanones, relativo á la enseñanza de la doctrina cristiana.

#### Accidente de trabajo.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Esta tarde á primera hora, en un depósito de letrinas de la barriada de Casa Antúnez, cayeron dos operarios que se dedicaban á la limpieza.

Uno de ellos murió asfixiado, y el otro fué extraído en estado grave.

Ambos son jóvenes menores de veinte años.

#### La festividad del miércoles.

Una numerosísima Comisión de empresarios de espectáculos públicos ha visitado al gobernador, primero, y luego al obispo, para hacerles ver lo anómalo que resultaría que el miércoles, festividad de San José, estuvieran cerrados los espectáculos públicos, y en cambio se permitiera abrir otros establecimientos.

Han hecho notar los grandes perjuicios que se les irrogarían, porque la festividad de San José es una de las que más se celebran en Barcelona.

En virtud de estas manifestaciones, el gobernador ha conferenciado con el ministro, y después ha autorizado la apertura, con la condición de que los espectáculos terminen á las doce de la noche del miércoles.

#### De teatros.

La Compañía italiana de Caramba ha terminado sus tareas en el Liceo.

La campaña ha sido fructuosísima, y la presentación de las obras excelente.

Antes de marchar á Madrid dará dos funciones más en Novedades.

#### Los toreros heridos.

El banderillero Ahijao, que fué alcanzado ayer por un toro al saltar la barrera, mejora en su estado.

Tiene contusiones y erosiones en el muslo derecho, con fractura del tejido muscular.

Manoleta también está mejor. El puntazo que recibió, aunque de pronóstico reservado, no tendrá consecuencias.

Manoleta proyecta salir mañana para torear el domingo en Madrid.

#### Huelga terminada.

Ha terminado, satisfactoriamente para los obreros, la huelga parcial en los talleres de Pujol Hermanos.

Han triunfado, consiguiendo que el encargado de los talleres, origen de la huelga, sea destinado á otro trabajo.

#### El «lock-out» de Manresa.

Esta mañana ha empezado en Manresa el «lock-out» dispuesto por los patronos metalúrgicos.

Algunos han abierto, invitando los dueños á los obreros á ir á trabajar, pero sin condición alguna.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente.

Esta noche se reunirán las Juntas de las Sociedades obreras para tratar del asunto.

#### La huelga en Sitges.

Hay buenas impresiones de la huelga planteada en las fábricas de calzado de Sitges.

### VALENCIA

#### Arrollado por un tren.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) A dos kilómetros de la estación de El Cabañal, en la línea del Norte, ha sido arrollado un hombre por el tren.

Se ignora si es que cayó del departamento que ocupaba ó se arrojó voluntariamente á la vía.

En un bolsillo se le encontró un billete para Vinároz.

El Juzgado instruye diligencias.

#### Huelga de carpinteros.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Se ha planteado la huelga de carpinteros que trabajaban en las obras de una fábrica de ácidos del camino del Grao.

Anoche se tomó este acuerdo, á pesar de lo cual han acudido esta tarde á trabajar quince obreros.

Sus compañeros huelguistas tenían el propósito de presentarse en la obra con objeto de recordarle sus compromisos; pero lo evitó la Policía.

Las demás cuestiones obreras siguen en el mismo estado.

#### La fallas de San José.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Esta noche quedarán plantadas en varias calles 32 fallas, levantadas por vecinos de buen humor que siguen esta tradicional costumbre en la festividad de San José.

Estas fallas se quemarán pasado mañana. Todas aluden á los asuntos de actualidad, tanto locales como nacionales. Alguna alude

á la política internacional, como el reparto de los Balcanes.

Ha ofrecido el Ayuntamiento premios de 300, 200, 150, 100, 75 y 50 pesetas.

Varias Sociedades regalarán estandartes á las mejores fallas.

Ha ofrecido «Lo Rat Penat» una moneda de oro para el folleto escrito en valenciano que mejor explique lo que representan las fallas.

La animación en las calles con este motivo es muy grande.

#### Acuerdos del Ayuntamiento.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento, en la sesión celebrada esta tarde y que ha terminado después de las nueve de la noche, ha tomado el acuerdo de conceder cuatro mil pesetas para constituir un premio, llamado Gran Premio de Valencia, que se disputará en el Certamen organizado por la Real Sociedad de Tiro de Pichón para el próximo mes de abril.

#### Anuncio de huelga.

CASTELLON. (Lunes, noche.) Los obreros han reclamado de los patronos nuevo horas de jornada, abolición de los destajos, pago de horas extraordinarias, por la noche el 50 por 100 del salario ordinario, y los días festivos, doble.

Para la contestación han dado de plazo hasta el sábado próximo.

En el caso de no ser atendidos, anunciarán la huelga.

#### Víctima de un accidente.

En la carretera del pueblo de Valverde ha volcado un carro cargado de sacos de cemento, cogiendo debajo al conductor, Jaime Salmela.

Ha ingresado en el Hospital en grave estado.

### TES SUPERIORES

Importación directa de nuestras marcas «Lacrem» de China, «Punkah» de India. Depósito: Nicolás María Rivero, número 7.

### VASCONGADAS

#### Viajeros.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) En el expreso marchó á Biarritz el Sr. González Besada.

En el rápido han pasado con dirección á Madrid el director general de Seguridad, señor Méndez Alanís, y el comisario especial Sr. Gullón, que fueron saludados en la estación por muchos amigos.

Regresan de París, adonde fueron, según dijo la Prensa, con objeto de tratar del proyectado viaje de S. M. el Rey.

#### Cinematógrafo autorizado.

La Junta de Espectáculos ha autorizado el funcionamiento de un cinematógrafo en el teatro Victoria Eugenia.

#### Un incendio.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) En la capilla del palacio del duque de Mandas se inició un incendio, que fué fácilmente dominado por los bomberos, que acudieron con la bomba automóvil.

#### A las regatas de Barcelona.

Han decidido los socios del Club Náutico llevar sus balandros á Barcelona para tomar parte en las regatas.

#### La sesión del Ayuntamiento.

En la sesión de hoy ha tomado el Ayuntamiento los acuerdos siguientes:

Dar una comida extraordinaria en el Frontón, á la que asistirán mil niños de los socorridos en las Cantinas Escolares.

Agradecer al obispo de La Habana el donativo de 500 pesetas para las Cantinas Escolares y nombrarle protector de la Institución.

Obsequiar con un rancho extraordinario, servido el Domingo de Pascua, á los presos en la Cárcel.

Facultar á la Comisión de Hacienda para que señale la cantidad con que el Ayuntamiento contribuirá á la suscripción para el monumento á Menéndez y Pelayo.

El concejal Sr. Doaso pidió que se dé el nombre del ilustre polígrafo á una calle de la ciudad.

#### El temporal.

Se ha iniciado un violento temporal, que ha obligado á las embarcaciones de pesca á volver de arribada al puerto.

Folleto de «La Correspondencia de España»

### ENRIQUE DEMESSE

## REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

IV

Después de su arresto, Enrique Mimerac había sido conducido á Fontainebleau y aquella misma noche á París. Hacia ocho días que estaba incomunicado en una celda de Mazás.

Una mañana, á eso de las diez, un hombre entró en su celda. Era el señor Cambournac, juez de instrucción.

Este Cambournac, demasiado inteligente, estaba además muy bien visto en el alto lugar que con razón ocupaba. Había prestado señalados servicios en semejantes ocasiones, lo cual le había valido ascender rápidamente. No se ignoraba que se podía contar con él en absoluto.

Enrique, exasperado por la condena que sufría, se levantó al verle, y, amenazador, se dirigió hacia él.

—Conocía al señor Cambournac, por ha-

berlo visto en el Palacio de Justicia algunas veces.

—Me alegro veros, señor—dijo—, pues vais á hacerme conocer los motivos de mi arresto; vais á decirme el crimen que he cometido, y por qué estoy incomunicado como un criminal.

Enrique vió entonces que el señor Cambournac había entrado en su celda sin guardia y sin que le acompañase su escribano.

—¿Qué significa esto?—se preguntó, no sin inquietud.

—El señor Cambournac—pensaba—no ha podido molestarse en persona más que para hacerme un interrogatorio. Pero, ¿por qué este interrogatorio iba á realizarse sin testigos, en la celda, y no en el despacho del juez?...

Todos estos pensamientos pasaron por la mente del joven, aumentando sus temores. Además, él se convenció de que el señor Cambournac afectaba una gravedad que su situación momentánea para con un acusado justificaba, en parte; pero que las relaciones, si no amistosas, al menos de compañerismo, hubieran podido quizás modificarle. Enrique Mimerac era demasiado estimado por el Tribunal, y el señor Cambournac le había manifestado muchas veces una verdadera simpatía.

—Señor Mimerac—dijo, al fin, el señor Cambournac—, creed que lamento mucho la misión que he tenido que aceptar en obediencia á mi deber, misión que me coloca ante vos en una situación muy difícil. He sido designado, en efecto, para instruir vuestro asunto.

El juez pareció meditar un minuto, pero sin dejar de observar al detenido.

—Señor Mimerac—dijo—sois conocido por vuestras ideas liberales. Pasáis por tener opiniones muy avanzadas, y, además, no lo habéis ocultado nunca. Deseáis ardentemente la caída de toda monarquía y odiáis especialmente al Gobierno Imperial.

—Señor...

—Se conocen vuestras relaciones con los jefes de los partidos revolucionarios. Estaréis afiliado á varias sociedades secretas cuyos manejos son conocidos y cuyo objeto es la caída del Imperio, por todos los medios posibles. ¿Es esto cierto?

—Es falso—contestó Enrique—. No sé adónde queréis venir. No estoy afiliado á ninguna sociedad. Tengo, en efecto, ideas liberales y opiniones que se pueden calificar como habéis hecho: «de opiniones avanzadas»; eso depende del punto de vista en que se miren. He hecho la oposición al Gobierno Imperial. Era mi derecho de ciudadano, y si hago la política republicana, ¿qué relación hay entre mi arresto y mis ideas políticas?

—Estáis acusado de complot contra la seguridad del Estado y contra la vida del Emperador.

—¿Yo?...

—Vos mismo. Os repito que vuestras negativas no os servirán de nada. Ya os he dicho que todo os acusa y os denuncia.

—¿Vosotros...? ¿Dónde están las pruebas? Porque no se sostiene sin pruebas semejante acusación.

—Las pruebas abundan—dijo el señor Cambournac—; nunca un complot fué me-

yor probado; nunca pruebas más completas y más seguras llegan á manos de la justicia.

—¿De veras? Tengo curiosidad por conocerlas—dijo Enrique, con el aplomo que da la seguridad en sí mismo.

—Voy á complaceros.

El juez de instrucción abrió la cartera que había traído y sacó de ella varios documentos.

—¿Habéis presentado vuestra dimisión de juez?

—Sí, por motivos de orden privado, de que no debo dar cuenta á la justicia.

—Os engañáis; la justicia tiene hoy el derecho y el deber de preguntar, señor, y os pregunto.

—Y yo rehusó responderos sobre este punto. Pasemos á lo demás.

—Habéis dejado París y os habéis instalado en Fontainebleau, donde viváis cerca de la selva adonde el Emperador y la corte cazan con frecuencia. ¿Es también por motivos de orden privado por lo que no queréis hacerlo conocer?

—Proseguid, señor—dijo Mimerac estremeциéndose.

—Viváis allí bajo un nombre supuesto, haciéndos llamar Enrique Vauthier.

—¿Y qué más?

—Bien! Reconocéis todos estos hechos. Ocho días antes de vuestra detención habéis dejado á Francia. ¿Podéis negarlo?

—No lo niego. He dejado á Francia. ¿Pero es que está prohibido viajar ahora? —Habéis ido á Inglaterra—prosiguió el señor Cambournac.

(Continuará.)

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
18 de marzo de 1863.

S. M. el Rey ha hecho al distinguido pintor Sr. Palmaroli un magnífico presente que consiste en un lindo cronómetro, en cuya tapa están grabadas las armas reales y una magnífica cadena de oro que ostenta, entre otras, una perla negra de extraordinario valor.

Para el traje de recibir suele sentar primorosamente el peinado de bucles á la cara, con des caldas á los lados. Cofia redecilla de felpilla blanca, adornada por delante con un bujón de tul, sujeto en el centro por una flor grande y terminando en barbas á los dos lados.

Hoy, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala extraordinaria de esta Audiencia la vista ante el Jurado de la denuncia entablada contra LA CORRESPONDENCIA.

Está encargado de nuestra defensa el eminente jurista Sr. D. José María Fernández de la Hoz.

Anoche era gravísimo y casi no ofrecía esperanzas el estado del Sr. Pastor Díaz. El general Concha seguía muy mejorado.

### PARA HOY

## Calendario y santoral

Martes 18 de marzo de 1913.

Sale el Sol á las 6,22.  
Se pone á las 18,24.  
Sale la Luna á las 13,27.  
Se pone á las 4,7.

**SANTORAL.**—Mantes Santo. — San Gabriel Arcángel; Santos Nancisco, Alejandro y Félix, mártires; Santos Eduardo, Cirilo de Jerusalén, Anselmo, Frigidiano y Beato Salvador de Horta, confesores.

**SAN FELIX**, diácono de San Narciso, mártir.

No se sabe de dónde fué natural este mártir. Fué muerto á cuchilladas por los mismos gentiles que hirieron á San Narciso, y en el mismo día y sitio.

Tal era la perversidad de los asesinos y el deseo que tenían de acabar con los dos infatigables cristianos.

Aunque no se sabe de cierto, créese que era catalán.

## Dice el Presidente

El Presidente despachó ayer mañana con Su Majestad; después se dirigió á su despacho oficial, donde recibió varias visitas, entre ellas la de los señores ministro de Instrucción pública, presidente del Consejo de Estado y comisario regio del Canal de Isabel II.

Al recibir á los periodistas dijo el conde de Romanones que había felicitado al Sr. Mellado por su discreta dirección en los complejos asuntos del Canal, y que estaba muy satisfecho de la excursión, pues la obra realizada allí era muy notable.

«En el Consejo de esta tarde—añadió el conde de Romanones—terminaremos definitivamente el asunto de los indultos que se presentarán á la firma de S. M. el viernes próximo.

Es muy probable que los expedientes sean una docena y comprendan á unos diez y seis reos.

También nos ocuparemos en el Consejo de esta tarde de varios asuntos de Fomento; después, ya no volveremos á reunirnos hasta el miércoles de la semana próxima.

Durante esta Semana Santa algunos ministros se proponen ausentarse de Madrid y otros se quedarán para asistir á las prácticas religiosas de Palacio.

La conferencia que he celebrado con el ministro de Instrucción ha sido para ocuparnos del consabido asunto de la doctrina cristiana en las escuelas. Espero que en la semana próxima quede evacuada la consulta hecha al Consejo de Instrucción pública y podamos firmar el decreto que ponga término á esa cuestión.

Lo ocurrido en Toledo es lo de siempre; esa parte es precisamente lo odioso del impuesto, y este suceso viene á abonar la ley de supresión del mencionado impuesto.

El nuevo nuncio creo que llegará á Madrid á mediados de la semana próxima, pues saldrá el lunes directamente de Roma para Madrid.

## Los parques de recreos infantiles

Hace ya varios meses que, gracias á la reconocida galantería del señor director de este digno diario, se publicaron unos artículos recomendando la creación de parques infantiles para librar de los constantes peligros de la vía pública á los niños.

La idea mereció las felicitaciones de los alumnos de la Escuela Normal y la acogida por el actual alcalde presidente del Ayuntamiento, que durante cinco ó seis días hizo que la Prensa nos informara de sus gestiones y del nombramiento de una Comisión ejecutiva.

El tiempo pasa, y la inauguración del primer parque no se celebra, con lo cual la opinión pública justifica su falta de fe en los organismos oficiales y sirve de disculpa para que no se inicien campañas verdaderamente filantrópicas.

¿No sería aún tiempo de fomentar los deseos del Sr. Ruiz Jiménez?

¿No sería oportuno que la Comisión designada cumpliera su compromiso?

Si es que existen dificultades, debemos conocerlas para disiparlas por medio de una activa acción popular, pues en esta obra es

precisa la cooperación de las Empresas de tranvías para que faciliten billetes económicos de correspondencia; la del Municipio para establecer por lo menos dos parques—uno en el Retiro y otro en los jardines del Oeste,—y la buena voluntad de los padres para vigilar todos los servicios propios de estos centros de expansión.

En este país los fanatismos sectarios se disputan la conquista de las almas infantiles, y, en cambio, olvidan de proporcionarles recreos á sus espíritus. La disciplina y el estudio son necesidades sociales que no deben anular las alegrías que se fomentan con el calor del sol y los perfumes de las plantas que crean seres fuertes y nobles.

Sirvan estas líneas de nuevo toque de atención para que unos y otros elementos no se olviden de esos pobres niños, cuyas alegrías interrumpe el empujón del transeúnte ó el atropello del carro ó del automóvil.

LEOPOLDO FAU DE CASA-JUANA

### EXPOSICION DE ARTES DECORATIVAS

## EL PLAZO DE ADMISION

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha publicado una real orden que dice así:

«Coincidiendo el período de recepción de obras para la Exposición nacional de Artes decorativas é Industrias artísticas correspondiente al año actual, con el plazo señalado para embalaje de los cuadros y esculturas destinados á la Exposición internacional de Bellas Artes de Munich, á la que España concurre oficialmente, y las que están depositadas en el Palacio de Exposiciones del Retiro, y atendiendo, por otra parte, á los deseos manifestados reiteradamente por varias Escuelas de Artes y Oficios de que se demore el plazo de presentación de obras de la expresada Exposición de Artes decorativas, por las dificultades inherentes á la índole especial de tal concurso,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por este año el indicado plazo para presentación de obras comience el 24 de marzo corriente y termine el 8 de abril próximo, inclusive.»

## CORREOS Y TELEGRAFOS

### Personal.

Han sido trasladados los oficiales cuartos Sres. D. Florencio Cánovas Vicente, de Albacete á La Roda; D. José Cotel Rodríguez, de Solsona á Sevilla; D. Jesús Arregui Atienza, de Sevilla á Solsona; D. Joaquín María Cabrera Rubio, de Murcia á Vélez Rubio; don Jenaro Martínez Martín, de Altea á Vergara.

Los oficiales quintos trasladados son los siguientes: D. José de Gracia Ramírez, de Bilbao á Mora; D. Francisco Valverde Burneco, de Jaén á Rute; D. Joaquín de Yesa Rojas, de Vejer de la Frontera á Sevilla; D. Manuel Vivas Recio, de Villacarrillo á Baeza; D. Fernando Arboleda Molina, de Baeza á Ubeta; D. Elías Doblado Saiz, de Arucas á Santa Cruz de Tenerife; D. José Ferrer Valor, de Málaga á Valencia; D. Antonio Valdés Suárez, de Vigo á Pontevedra; D. Eduardo Tapia Ferrer, de Santa Cruz de Tenerife á Arucas; D. Eugenio José Serrano González, de Cáceres á Miajadas; D. Eugenio Cotallo Pulido, de Miajadas á Cáceres; D. Bartolomé Alcántara Molina, de León á Colmenar; don Juan Noguera Ribalta, de Ofiate á Tarragona; D. José Bellotas Pairs, de Tarragona á Ofiate; D. Joaquín Santandreu Vicente, de Albacete á Murcia; D. Rodolfo Serrano Quintana, de Vélez-Rubio á Albacete; D. Eduardo Cid Pernas, de Jerez de la Frontera á Belmont; D. Calixto Urechaga, de Teruel á Belorado; D. Antonio Lledo Ivorroz, de Vergara á Altea; D. José López Guerrero y Tomás, de Irún á la Central.

Durante la última decena han sido trasladados los siguientes funcionarios:

Auxiliar tercera doña Rosa Bernal, de nuevo ingreso, á Bilbao.

Auxiliar tercera doña Pilar Rafart, de nuevo ingreso, á Cuenca.

Auxiliar tercera doña Rufina Gómez, de nuevo ingreso, á Gijón.

Auxiliar tercera doña Rosa Ruiz, de nuevo ingreso, á La Línea.

Auxiliar tercera doña Cecilia Monserrat, de Ceuta á Tetuán.

Oficial quinto D. Gustavo Ortiz y Bautista, reingresado, á Medina del Campo.

Oficial quinto D. Feliciano Fuentes, de Ceuta á Tetuán.

Oficial quinto D. Victoriano González, de Ceuta á Tetuán.

Oficial quinto D. Antonio Guijarro, de Ceuta á Tetuán.

Oficial quinto D. Rafael Salafranca, de Ceuta á Tetuán.

Subdirector D. Adolfo Monserrat, de Ceuta á Tetuán.

Han ingresado las auxiliares de tercera clase doña Rufina Gómez y Quintana, doña Rosa Ruiz y Fernández, doña Pilar Rafart y Pérez y doña Rosa Bernal y López.

Han ascendido: á jefe de Negociado de tercera clase de la escala de Ultramar, D. Julio Donday; á oficial primero, D. Juan Ruiz Escoll; á oficial segundo, D. Félix Barasoain; á oficial tercero, D. Pedro García Mauricio; á oficial segundo de la escala facultativa, don Isidoro Mateo López y Bosque; á oficial tercero, D. Carlos Recio y García; á oficiales cuartos, D. Manuel Sagredo y Díaz y D. Alfredo Pérez y de la Fuente.

Han sido declarados supernumerarios á su instancia: el oficial quinto D. Joaquín Antequera y Serrano y las auxiliares de tercera clase doña Mercedes González y doña Angeles Jimeno y Rodado.

Ha sido aprobado de Trigonometría el oficial cuarto D. José Ramírez y Teruel, y de Algebra el oficial quinto D. Joaquín López de Briña.

### COSAS DE ESPAÑA

## MEJOR ESTAN EN MARRUECOS

Recibimos, acompañadas de una atenta carta, en la que se hace alusión á lo que decíamos sobre la falta de puente en una carretera, unas cuartillas que son otro nuevo botón de muestra de las célebres «cosas de España», y que dicen así:

«Hay una carretera que arranca de Villanueva de la Serena, salta por cima del Guadiana y termina dentro de la provincia de Cáceres. El puente que debiera existir en lugar de las barcas actuales fué proyectado allá por los años 87 ó 88 y aprobado. Hace tres años se gestionó y consiguió que la Administración recordara que no se había todavía construido el tal puente.

Tras una porción de formalidades, y en virtud de una consulta al Consejo de Estado y de un real decreto, se sacó á concurso el estudio del proyecto definitivo y la ejecución del mismo.

Se celebró el concurso el 1.º de septiembre de 1911, presentándose dos proposiciones. Según las bases del concurso, debió éstar quedando resultado á los tres meses, es decir, el 1.º de diciembre de 1911.

No á los tres meses, sino á los trece, fué aprobado uno de los proyectos por el Consejo de Obras públicas. Ya era hora y creímos todos los interesados que el puente era un hecho...

Pues no, señor, porque no había fondos, y consignación, ó lo que sea, de unas mil fórmulas de San Balduino, de las que es tan pródiga nuestra Administración. Esta se había comprometido con solemnidad á una cosa, que ni un año después podía legalmente cumplir ella misma.

¿Es esto serio y formal? En fin, pase porque fuera un olvido. Parece que en tal estado las cosas ese olvido debiera ser inmediatamente subsanado, y que ya que en 1912 no podía legalmente cumplirse su palabra, la Administración la cumpliría á escape al entrar en 1913...

Pues tampoco en 1913 la va á cumplir. No hay consignación tampoco para nuestro asendereado puente; pero ahora no es por olvido, es porque no quiere el ministro que la haya. Y de nada sirve el real decreto acordado naturalmente en Consejo de ministros, previa consulta al Consejo de Estado. No se cumple dicho decreto porque, según el propio ministro ha manifestado á las Comisiones que de Villanueva de la Serena han venido á rogarle que se cumpla, el presupuesto del puente, unas 700.000 pesetas, absorbe por sí solo una parte importante de los doce millones disponibles en el presupuesto.

Por esta razón, á mi modo de ver puramente gedeónica, tampoco se adjudicará el puente el año que viene, ni el otro, ni ninguno. Tenemos poco paño, y remedando al labrador de la insula de Sancho, queremos hacer, en lugar de una caperuzza que sirva para cubrir la cabeza, cinco que sólo sirvan para los dedos de la mano. Con esas 700.000 pesetas se pueden hacer cinco carreteras de 140.000 cada una. No servirán más que para ir de la finca de D. Fulano á la de D. Mengano, pasando por la de D. Perengano; pero serán cinco, y quedarán contentos cinco caciques. Y así vamos colonizando España, mientras que le llega el turno á Marruecos. Muchas carreteras, muchísimas, que luego no se pueden conservar por falta de dinero, y todas sin puentes, que eso es bocado de lujo, para que en cuanto los arroyos, y no se diga los ríos como el Guadiana, crecen un poco, no sirven absolutamente para nada, ó sirven para que, como todos los años, se ahoguen algunos infelices que se atreven á cruzar.

Para que se tenga idea de la importancia y necesidad del puente, conviene hacer constar que tendrá, según el proyecto, 532 metros de largo, y que en el presupuesto de 700.000 pesetas no entra tan sólo dicho puente, sino todo el trozo segundo de la carretera, de unos dos kilómetros largos.

Pero, dirá el Sr. Villanueva, cuando los vecinos de mi homónima han pasado tantos años sin puente, bien pueden pasar unos cuantos más. Por algo no se llama Villanueva á secas, sino «de la Serena»; que aguarden con serenidad á que yo complazca á mis amigos mientras soy ministro, hasta que caiga alguno que sea amigo de la gente de allá.

Ironías aparte, ¿no cree Juan de Aragón que resulta sangriento hablar de que vamos á hacer grandes Obras públicas en Marruecos? ¿Y no resulta lo mismo leer, como ya por dos veces hemos hecho en lo que va de año, que el Consejo de ministros ha acordado celebrar un concurso para la ejecución de un puente importante, uno de ellos hace dos ó tres días, en la provincia de Córdoba?»

Nuestro amable comunicante tiene razón sobrada. A este paso no tendrá nada de extraño que Marruecos se pueble muy pronto con emigrantes que de España huyan y á Marruecos se encaminen al ver que el solar patrio es la cenicienta y la tierra africana la preferida.

## CONSEJO DE MINISTROS

### A LA ENTRADA

A las cinco de la tarde se reunieron ayer los ministros en Consejo.

El primero en llegar á la Presidencia fué el jefe del Gobierno, el cual dijo que, después de lo manifestado ayer mañana, no había nada nuevo.

El ministro de Gracia y Justicia confirmó que en el Consejo de ayer quedaría ultimado lo referente á los indultos que se firmarán el viernes próximo.

El ministro de Fomento negó que el Consejo de ayer fuese pedido por él, añadiendo que sometería á la aprobación de sus compañeros algunos expedientes de su ministerio.

El Sr. Gimeno llevaba al Consejo un expediente de indulto de un marinero que lleva cumplidos dos años de la pena que le fué impuesta por un delito de poca gravedad.

El ministro de Instrucción pública se proponía tratar del centenario que se celebrará para conmemorar el descubrimiento del Océano Pacífico.

Los ministros de Gobernación y Hacienda no llevaban al Consejo ningún asunto especial.

El ministro de Estado dijo que ayer mañana había puesto á la firma de S. M. una pequeña combinación, y nombrado delegados de España en el Tribunal de La Haya á los Sres. Labra, Dato y Sánchez Román, éste en la vacante del Sr. Moret, puesto que los anteriores son reelegidos.

### A LA SALIDA

El Consejo terminó á las siete y cuarto. El ministro de la Gobernación facilitó á la Prensa la referencia oficiosa.

Dijo que, aparte de los expedientes aprobados, se había dedicado el Consejo á tratar de los presupuestos.

Los expedientes aprobados son los siguientes:

Curso para la adquisición de una extinguidora de incendios con destino á las obras del puerto de Huelva.

Compra de ganado extranjero para las Granjas y establecimientos agrícolas del Estado.

Preparación y organización en Sevilla del centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.

También quedó resuelto por el Consejo todo lo referente á los indultos de Viernes Santo. Los expedientes aprobados son doce, y comprenden á catorce reos.

### AMPLIACION

Como indicó el ministro de la Gobernación al facilitar la referencia oficial del Consejo, gran parte de éste fué invertido por el ministro de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán hizo una amplia exposición de los términos generales que debía tener el próximo Presupuesto, siempre sobre la base de que el total no debía exceder entre 1.140 y 1.150 millones de pesetas.

El ministro de la Guerra entregó á su compañero el de Hacienda una nota detallada de las necesidades de su presupuesto, por lo que se refiere á material de Artillería, Ingenieros, fortificaciones y cuarteles.

Los demás ministros hicieron también algunas observaciones en lo que se refería á las necesidades de sus respectivos departamentos, prometiendo atender las recomendaciones hechas por el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, especialmente en lo que se refiere á tener aquellos terminados en el plazo más breve posible.

Las próximas fiestas de Semana Santa serán aprovechadas seguramente por los ministros, y en Consejos sucesivos seguirán tratando de este asunto.

Durante el Consejo, el ministro de Fomento recibió un telegrama de Córdoba dándole cuenta de que en las minas *Herrerías* ocurrió un hundimiento, quedando sepultados siete obreros.

El equipo de salvamento acudió con tal prontitud y trabajó tan eficazmente, que pudieron ser extraídos todos con vida, habiendo sufrido sólo algunas ligeras contusiones.

Después del Consejo conferenciaron con el jefe del Gobierno los Sres. Pérez Caballero y Gasset.

## MARIANY

General Castaños, 17, principal.  
Módes-Chapeaux.  
Apertura de Salón, hoy lunes, 17.

## ¿Secuestrador de niños?

Ayer ocurrió un suceso en la calle de la Ilustración que no sabemos el alcance que puede tener.

Esto dependerá de diligencias que han de practicarse.

A juzgar por el parte recibido en la Dirección General de Seguridad, parece que se trata de un intento de secuestro de una niña de tres años.

En la puerta de una casa de la citada calle estaba la niña Gloria jugando con unos ladrillos.

Un hombre que pasó por allí preguntó su nombre, y cogiéndola de la mano, se la llevó en dirección de la Cuesta de San Vicente.

La madre de la niña, Josefa Suárez Montes, se dió cuenta de que su hijita ya no estaba en la puerta, y preguntó á otros pequeños que jugaban por aquellas cercanías si la habían visto.

Los chicos dijeron que se la llevaba un hombre.

Josefa requirió el auxilio del guardia de Seguridad núm. 1.127, Indalecio Villanueva, que salió en persecución del desconocido, al que logró detener á los pocos momentos.

Dijo, al ser detenido, que había creído que la niña estaba perdida y que la iba preguntando su domicilio con objeto de entregársela á sus padres.

El guardia, no muy satisfecho de estas explicaciones, condujo al detenido á la Comisaría del distrito de Palacio, de donde fué trasladado más tarde á la Dirección General de Seguridad.

En este Centro policiaco no había antecedentes relacionados con el detenido, y esto hace suponer que no se trata de un secuestro frustrado. Ahora sólo falta averiguar las circunstancias que en el detenido concurren, y si un exceso de celo por parte del guardia y de cariño de madre han hecho ver un delito donde sólo existe un acto de buena fe.

## CASA REAL

Según informes autorizados no concurrirá S. M. el Rey á las regatas de Alicante. Presenciará, como de costumbre, las de Santander, Bilbao y San Sebastián.

Han tenido audiencia con S. M. el general García Aldave, el inspector de Sanidad de la Armada, D. Angel Fernández Caro, los coroneles Alvarez Masó, Montero y de Francisco, los tenientes coroneles Reguera y de Castro, el inspector médico de segunda jurado de la Parra, el médico primero Sr. Fumagallo, el comandante Zumel, los capitanes Gándara, Medialdea y Castillo, el teniente de navío García Caveda y el agregado militar de Alemania.

El coronel Fernández Silvestre, que ha venido á Madrid con motivo de la enfermedad de su madre, ha tenido audiencia con S. M.

Uno de estos días celebrará una nueva conferencia con el ministro de Estado.

Han ofrecido sus respetos á S. M. la Reina doña Victoria, los marqueses de Gorbea, los vizcondes de Gracia Real y doña Teresa del Pino de Milans del Bosch.

Hoy, á las once, llegarán á Madrid Sus Altezas los Príncipes de Baviera D. Luis Fernando y doña Paz, con sus hijos los Príncipes Pilar y Adalberto. Permanecerán en Madrid unos quince días.

En el Pardo, en la Casa de Campo y en las Reales Caballerizas, se han presentado algunos casos de sarampión.

El día 27 son esperados en Palacio los Archiduques Federico é Isabel. Se alojarán en la Real Casa y permanecerán en Madrid algunos días.

S. A. el Infante D. Fernando, por razón de luto, ni concurrirá á las solemnidades religiosas de Semana Santa en Palacio, ni al capitulo de Caballeros de Santiago.

La Corte se trasladará á La Granja en los últimos días de mayo. El alumbramiento de S. M. la Reina se verificará en dicho Real Sitio.

S. M. el Rey irá pronto á San Fernando (Cádiz), con objeto de visitar la Escuela Naval.

Despacharon con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El Sr. Navarro Reverter puso á la firma del Monarca una combinación de secretarías con la base de no ir á Constantinopla, donde estaba destinado, el conde de Pradere. En esa combinación figura D. Alfonso Danvila.

El Sr. Barroso llevó al despacho muchas firmas, que estuvieron detenidas por el período electoral, y dió cuenta á S. M. de los indultos del Viernes Santo. Los reos á quienes alcanza no serán conocidos hasta después de la Adoración de la Cruz.

El ministro de Estado ha dicho que por ahora no hay nada del viaje de S. M. á París.

Asimismo lo han declarado Poincaré, Jonnart y Briand.

Nada habrá de positivo en este asunto hasta la aprobación del Tratado por la Cámara francesa.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando vocal de la Comisión de Codificación á don Cleto Troncoso.

—Idem id. á D. Andrés Avelino Montem Villegas.

—Idem magistrado del Tribunal Supremo á D. Julián González Tamayo, excedente.

—Jubilando á D. Ambrosio Tapia, presidente de Burgos.

—Nombrando para este cargo á D. Carlos Ramírez de Arellano.

—Idem teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona á D. Manuel Lardies.

—Idem fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca á D. Abdón Vicente González.

—Idem presidente de Sala y de la Audiencia provincial de Pamplona á D. Alberto Aparicio Ruiz.

—Idem presidente de la provincial de Granada á D. Manuel Jesús Caramés.

—Jubilando á D. Francisco Pascual, presidente de la Audiencia de Málaga.

—Nombrando para dicha vacante á D. José García Valdecasas.

—Idem presidente de la Audiencia de Lugo á D. José M. Puebla.

—Trasladando á magistrado de la Audiencia de Valladolid á D. José Víctor Pesqueira.

—Nombrando fiscal de la Audiencia de Málaga á D. José Parcel.

—Idem magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Antonio de la Vega y Mateos.

—Idem id. de la de Coruña á D. Mariano García Rodríguez.

—Idem magistrado de la de Cádiz á don Angel Reguero.

—Idem id. de Málaga á D. Fabián Ruiz Briceño.

—Idem id. de Huelva á D. Mariano Habacón.

—Trasladando á la Audiencia de Badajoz á D. Manuel Romero.

—Nombrando teniente fiscal de Cáceres á D. Gualberto Ulloa.

—Idem magistrado de Salamanca á don Pedro Pardo Lastro.

—Idem id. de Huelva á D. Julio de Torres Gisbert.

**Curaçao Marie Brizard**  
Entre los licores, es el Curaçao Marie Brizard el más exquisito y el preferido por todos.

PEDIMOS JUSTICIA

Al Sr. Ministro de Instrucción pública

Con fecha 1.º de febrero próximo pasado fué elevada á manos de V. E. por la Unión Nacional Benéfica de Empleados Subalternos (1) una exposición que, redactada por el firmante de este artículo, dice así:

«Excmo. Sr.: Los empleados subalternos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes respetuosamente acuden á V. E. interesándose se dignen resolver, como en justicia proceda, en asunto de tanta monta para la humilde clase, como es la regulación de los ascensos y traslados que determina el capítulo IX del reglamento para la aplicación de la ley de 1.º de enero de 1911, que hizo extensiva á los funcionarios administrativos y técnicos subalternos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los preceptos de la ley de 4 de junio de 1908, regulando el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados del ministerio de Fomento, aprobado por real decreto de 24 de febrero de 1911.»

Entienden los que suscriben no haberse dado cumplimiento á la mencionada ley en los recientes nombramientos de personal de primeros del mes anterior, por las consideraciones siguientes:

Suprimidas en el presupuesto corriente las plazas de mil pesetas, correspondientes al personal subalterno de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, es opinión de los firmantes que, de conformidad con la ley, que en este punto es expresa y taxativa, debieron proveerse las de cinco mil reales, guardando el orden riguroso de antigüedad en los empleados de la categoría inferior que figuraban á la cabeza del escalafón.

Pero lejos de eso, y con postergación notoria de los empleados que por derecho de antigüedad habrían de ocupar aquellos puestos, han sido favorecidos con semejante dotación aquellos subalternos que desempeñaban en dicho Centro las plazas de mil pesetas suprimidas, no obstante ocupar en el escalafón puestos muy inferiores. Tales son, entre otros, los números 12, D. Pedro de la Fuente y Simón; 16, D. Camilo López y Sánchez; 77, D. Luis González y Sánchez, y 92, D. Benjamín Castillo. Cosa que en modo alguno autoriza la ley referida, que en su capítulo IX dice textualmente:

«Personal subalterno.—Art. 90. Las vacantes que se produzcan en el personal subalterno se proveerán por orden riguroso de antigüedad dentro del escalafón que ha de formarse en cada provincia, con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 de este reglamento.»

Art. 91. Mientras existan cesantes en esta clase de personal, las plazas que vayan se cubrirán con sujeción á dos turnos: 1.º De ascenso por antigüedad. 2.º De reposición de cesantes. Extinguidos los cesantes, las vacantes se darán á la antigüedad.»

El precepto legal no puede, pues, ser más terminante. Quizá pretenda invocarse en apoyo de la resolución dictada la excepción que á la provisión de vacantes opone el apartado 8.º del artículo 56, que dice: «Las vacantes que resulten por reforma de plantilla que implique supresión de plazas de sueldos inferiores, deberán siempre cubrirse por el turno de antigüedad. No obstante esto, cuando el aumento de sueldo vaya asignado á plazas cuya dotación no exceda de 1.500 pesetas, los funcionarios que las desempeñen serán siempre confirmados en ellas.»

Pero tal hipótesis carece en absoluto de fundamento, si se considera que dicha disposición afecta exclusivamente á los funcionarios administrativos, en cuyo concepto no pueden incluirse en modo alguno los empleados subalternos, que forman distinto y propio escalafón, y cuya organización regula aparte el capítulo IX de la mencionada ley; razón por la cual no se pueden hacer extensivos á estos empleados los preceptos á que aquéllos se subordinan.

Este criterio es tanto más radical cuanto que el repetido apartado 8.º del art. 56 (como todo él) «es una excepción» á la norma general sobre provisión de vacantes; y si ésta, por las razones enumeradas, no puede incluir á los empleados subalternos, menos cabe admitir la salvedad en donde la ley se muestra tan categórica. «Cuando la ley no distingue, no cabe distinguir.»

Pero la anomalía, excelentísimo señor, sube de punto en lo que se refiere á los subalternos de las Normales de Madrid, pues dos de ellos, «con sueldo de 999 pesetas», han subido, saltando por la de mil, á la categoría de 1.250, ocupando uno, D. Jerónimo López y Gutiérrez, el número 122 del escalafón...»

Hasta aquí la instancia. En 8 del mismo mes fué facilitada á la Comisión de empleados subalternos una nota (de carácter meramente particular) del Negociado del personal de ese ministerio, en la que pretenden justificarse los nombramientos acordados, y que, aparte su inexactitud y carencia de fundamento, no resuelve en modo alguno la anomalía é incierta situación que en la referida instancia se plantea, siendo no más que la particular apreciación de un funcionario.

En dicha contestación se incide, efectivamente, en el error ya apuntado en nuestra petición, al fundamentar los nombramientos acordados en la regla 8.ª del art. 56; pero tal alegato queda rebatido en la propia instancia.

Podrán ser comunes á ambas clases de funcionarios los preceptos referentes á excedencias, permutas, etc., pues que unos y otros abarca la ley en su mencionado título y en el personal subalterno nada se estatuye acerca del particular; pero de ningún modo cabe aplicar este criterio á la posesión de vacantes de este personal, regulada especialmente con carácter adjetivo, que modifica, por consiguiente, la común aplicación de aquellas disposiciones, por el capítulo IX.

No es posible, pues, acordar tales nombramientos. Nada tiene de común esta Sociedad con la Liga de subalternos.

mientos en la forma que se han hecho, sin prescindir en absoluto de tal articulado (el del capítulo IX), lo cual nos parece poco justo y nada democrático, tratándose de tan modestos servidores del Estado, que tienen, como el que más, derecho á que se respete lo que la ley les otorga.

Todavía hay más, señor ministro (y mi deseo es que V. E. se penetre bien de cuanto afirmo, y vea con cuánta razón clamamos ayuda por el abandono en que se nos tiene).

El art. 57 del reglamento dispone que «todo nombramiento para ser ejecutivo deberá publicarse en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial del ministerio, expresando el turno y la disposición legal, en cuya virtud se haya acordado. Si en el nombramiento se omitieren estos requisitos, el ordenador de pagos no acreditará haberlos al nombrado.»

Pues bien, ha sido menester nada menos que una segunda instancia para que se cumpla con tan imprescindible requisito al cabo de «mes y medio» de confirmados los nombramientos en cuestión.

Es decir, que no sólo se proveen indebidamente las plazas anunciadas, sino que se niega al funcionario el sagrado derecho de publicidad en las resoluciones gubernamentales, y, por consiguiente, toda garantía. ¿Es ó no un lamentable abandono el que estos pobres empleados sufren? ¿Se puede dar un caso semejante de preterición y desamparo? Y es ciertamente extraño que la ley del señor Besada se cumpla rigurosamente en Fomento, y encuentre dificultades y tropiezos sin fin cuando se trata de aplicarla á Instrucción pública. No parece sino que subsiste el régimen de castas; ¿ó es que queremos también reducir á estos empleados á la misera y vergonzosa condición de los maestros de escuela?

Y en tan apurada situación acudimos á V. E. El articulista recuerda, al efecto, sus primeros años de estudiante, en que el hoy señor ministro, con galana elocuencia, cautivaba nuestra atención con sus doctas enseñanzas, preñadas de anhelos de emancipación y ansias de justicia. Nunca mejor que ahora se presenta á mi ilustre profesor, al frente de los destinos del país, ocasión propicia de llevar á la práctica tan redentores entusiasmos, que seguramente tendrán efectividad en el caso presente.

Presume de buena fe el que esto escribe, que es la primera vez que á oídos del señor López Muñoz llega el eco de tales desventuras; por eso se apresura á transmitirselas, en la certidumbre de que las solventará inmediatamente, obrando con la prudencia y energía que el caso requiere y la justicia reclama, para que de este modo los humildes dependientes á sus órdenes tengan la firme convicción de que la ley no se puede quebrantar impunemente, y, sobre todo, una confianza sin límites en sus gobernantes, porque ello es base inmovible de la disciplina y el orden, que son la característica de todo pueblo grande que mira al porvenir.

M. MUÑOZ GUERRA.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad. — Probados Exquisitos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 15, Día 17. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, Emp. 1883, etc.

Table with columns: Bancos y Sociedades. Rows include Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, Banco Hipotecario España, etc.

Table with columns: Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios. Rows include 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, fin de mes, etc.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA. Rows include 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, Francos, Libras, etc.

Table with columns: Bolsín de la mañana. Rows include Nortes, Alicante, Francos, Libras, etc.

Table with columns: Bolsín de la mañana. Rows include Nortes, Alicante, Francos, Libras, etc.

Table with columns: Bolsín de la mañana. Rows include Nortes, Alicante, Francos, Libras, etc.

Table with columns: Bolsín de la mañana. Rows include Nortes, Alicante, Francos, Libras, etc.

Table with columns: Bolsín de la mañana. Rows include Nortes, Alicante, Francos, Libras, etc.

ORDEN BOTIJIL

Fiestas de la Semana Mayor y de Pascua, en Murcia.

Amadísimos hermanos nuestros: Comprendemos que vuestro espíritu le tengáis atribulado ante los problemas que se presentan, como son, los relativos al pago del impuesto de inquilinato, la descaída marcha prudencial de los automóviles por los paseos, plazas, calles y plazuelas que tiene Madrid, para evitar la efusión de sangre y mutilaciones de los transeúntes que caminan modestamente á pie, y, además, entre otros, del tenebroso asunto del aumento de cuotas en el gasto del consumo de la luz eléctrica.

Si, hermanos de nuestro corazón, razón tenéis, y sobrada, para estar con dolidos, entristecidos y hasta neurasténicos con los repetidos problemas que sobre vuestras cabezas se ciernen, y bien hubiésemos querido confortaros, levantar vuestro ánimo con nuestras pastorales, anunciándoos, como hoy os anunciamos, aun cuando tarde, que las fiestas religiosas y profanas se efectuarán este año en la Sultana de Levante, en la hermosa ciudad de Murcia, con la misma solemnidad y aparato con que vienen realizándose desde el año 1899, á cuyas fiestas Nos, con el beneplácito de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, tuvimos el honor de contribuir á su fundación.

Levantad esas frentes, desarraigad el entorpecimiento, que el sudexpreso botijil murciano organizándose está para que podáis admirar nuevamente las hermosísimas procesiones de la Semana Santa, entre las que se destacan por su magnificencia las que se celebran el Miércoles Santo, á la caída de la tarde, por la Archicofradía de la Purísima Sangre de Cristo, de cuya corporación es presidente el acaudalado D. Joaquín García y García; la procesión del Viernes Santo por la mañana, en la que se exhiben los sorprendentes pasos del inmortal escultor Saltillo, cuya fama es mundial, como ahora se dice, y sobre todo, más que mundial (si es que vale este aumento) es y será el incomparable Angel de la Oración del Huerto, á quien nan rendido pleitesía y seguirán rindiéndosela artistas, poetas y toda aquella persona que sienta bullir en su mente la idea de lo grandioso, de lo bello y de lo espiritual.

Y ahora que de tan hermoso paso nos ocupamos, permitidnos que evocemos el recuerdo del muy querido y virtuoso marqués de Aledo, fallecido no hace un año, y que, además de ser el celoso mayordomo de paso tan notabilísimo, fué el iniciador de las fiestas que desde el repetido año 1899 vienen realizándose en esta época en la hermosa ciudad del Segura.

Además de las procesiones citadas, entre la que no hemos recordado la magnífica del Santo Entierro en la noche del Viernes Santo, y á la cual asisten todas las personalidades de Murcia, presididas por el gobernador civil, también podrán disfrutar de los muy solemnes Misereres que á toda orquesta se cantarán en la Catedral en las noches del Miércoles y Jueves Santo.

Hablamos de los grandiosos monumentos que en las iglesias de Murcia se presentan á la devoción de los fieles, Nos lo encontramos fuera de lo oportuno, porque demasiado sabéis y hasta conocéis su magnificencia, y muy especialmente la del soberbio monumento que se ostenta en la Catedral, en cuyo armado y construcción se invierten más de veinte hombres por espacio de unos ocho días.

MEDITACION

¡Qué hermosa es la acción de consolar al triste, y cuánto goza el espíritu cuando una obra meritoria se realiza...

Cantad ahora con Nos el salmo XI, y fuera peniculas, como dicen los clásicos del viejo Madrid.

Cantemos, cantemos, dejemos tristes, que Murcia nos llama y á Murcia hemos de ir; abajo peniculas, suspiros á un lado, que ya nos aguarda el tren-botijil.

Y tanto como os aguarda, cofrades de nuestra vida! Ya está el convoy dispuesto para que podáis endulzar el amargo ambiente que venis respirando, merced á las bondades de la Empresa ferroviaria del Mediodía, que ha accedido á que el sudexpreso botijil sea organizado á la carrera, en vista de que las fiestas de Murcia no han sufrido suspensión.

Ya sabéis lo que son los murcianos; se crecen al castigo.

¡Qué importa que en tres años no haya llovido más que cuatro días, á lo sumo, y que la falta de agua dé por resultado la falta de discos de plata? ¿Ha llegado el periodo de fiestas? ¡Ah! pues entonces las perras surgen de las márgenes del Segura y acábanse las preocupaciones y se organizan por encantamiento diferentes regocijos, y se forman Comisiones, y las tristezas se cambian en jolgorios y los suspiros en risas; en una palabra, los murcianos encajan perfectamente en nuestra hermosa y querida hermandad. «¡A mal tiempo, buena cara!»

¡Viva Murcia!

Hasta ahora, que Nos sepamos, se desarrollarán en la ciudad de Floridablanca, entre otras, las siguientes fiestas profanas:

Brillantes Juegos florales, en los que será mantenedor el ex ministro Julio Burell (Nos le tratamos con esta confianza porque es de la gran familia á que Nos pertenecemos). Habrá también carreras de cintas, corridas de toros, batalla de flores, en la que se lucirán bastantes carrozas; bailes al estilo del país, iluminaciones fantásticas, músicas y bailes públicos en las calles y plazas, fuegos artificiales y otros muchos regocijos que las Comisiones están preparando.

El sudexpreso saldrá de Madrid el 18 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, para llegar á Murcia el 19, á las siete y media de la mañana.

Llegará el convoy á Aranjuez á las 8,49; á Villacañas, á las 8; á Alcázar, á las 8,41; á Criptana, á las 9,28 de la noche; á Socuéllamos, á las 10,15; á Villarrobledo, á las 10,42; á la Roda, á las 11,45; á Albacete, á las 12,45; á Chinchilla, á la 1,57 de la madrugada.

En Alguazas se detendrá el convoy cuarenta minutos para que las hermanas se puedan arreglar el peinado, y á fin de que la máquina del convoy pueda ser adornada por las Comisiones que acuden de Murcia; debido á que este año no puede ser arreglado por la Asamblea de la Orden, porque no tiene materialmente tiempo para disponer el decorado.

El tren de la Orden saldrá de Murcia el jueves 27 del corriente, á las ocho y veinte de la noche, para llegar á Madrid el 28, á las diez y cincuenta de la mañana.

A dicho tren podrán también subir los peregrinos en las estaciones de Aranjuez, Villacañas, Alcázar, Criptana, Socuéllamos, Villarrobledo, La Roda y Albacete.

¿Precios? 22 pesetas en segunda clase y 14 idem en tercera categoría (ida y regreso).

Repetid si queréis, alterando los términos:

¡Abajo peniculas! ¡Suspiros á un lado, que Murcia nos llama y á Murcia hemos de ir. ¡Cantemos, cantemos, dejemos tristes, que ya nos aguarda el tren botijil.

MESTRE MARTINEZ

Para regalos de buen gusto y sumamente económicos visiten la exposición de portátiles, aparatos y otros objetos de la calle de Mariana Pineda, núm. 5 (frente al teatro Cómico). Almacén de artículos para electricidad.

DE RE PEDAGOGICA

LAS HORAS DE CLASE

Persuadidos, como estamos, de que el señor López Muñoz ha puesto toda su voluntad y preclara inteligencia al servicio de la instrucción pública, nos permitimos llamar su atención sobre una cuestión interesante para el buen funcionamiento de las cátedras, que necesita ser debidamente estudiada en beneficio de la enseñanza y de la clase escolar.

Es el caso, señor ministro, que el horario de los Centros docentes, en particular de los de Madrid, deja mucho que desear. Los estudiantes, por estar mal combinadas las horas de clase, se ven obligados á perder un tiempo precioso con idas y venidas á dichos Centros, dándose el caso de que algunos ni tiempo material tienen para ir á sus casas á comer.

No es lo apuntado lo peor, sino que, ciñéndonos á un caso concreto, el de la hora señalada para la cátedra de Alemán de la carrera de Medicina, hay escolares que se ven imposibilitados de asistir á la citada cátedra, pues resulta que casi á la misma hora tienen otra y han de ir desde la Universidad á los Institutos y desde éstos otra vez á la Universidad.

Consecuencia de todo ello es que esos escolares asisten con irregularidad á la mentada cátedra, y los pocos que acuden á la misma se van antes de la hora de terminar ésta. ¡Qué alemán aprenderán esos alumnos, señor ministro, en un mes ó poco más que asisten á clase!

Nace el mal que dejamos indicado de no haber regularizado el funcionamiento de la cátedra en cuestión que, estando dedicada á los alumnos de Medicina, debiera haberse establecido en la propia Facultad, acomodando el estudio de tal idioma á las necesidades de esos escolares y ampliándolo en la forma y medida precisas para que los que lo estudian puedan adquirir el conocimiento positivo de la lengua del país que es cuna de la Medicina.

Reforma es esa que se impone, señor ministro, si no queremos que continúe el ridículo de que ostenten calificaciones de sobresalientes en idioma alemán médicos que no saben ni leerlo; razón por la cual, cuando quieren informarse de los progresos que en los países germánicos realiza la Ciencia que cultivan han de acudir á traductores profanos en la materia, que forzosamente han de hacer las traducciones con errores en la técnica, ó tienen que estudiar privadamente el idioma de que se trata, restando tiempo á otros trabajos y al ejercicio de su profesión.

Como queda dicho, el remedio de tal deficiencia es cosa fácil, pues dado el caso de que el núcleo principal de alumnos matriculados en esa asignatura lo constituyen los que cursan la carrera de Medicina, trasladese una de dichas cátedras—hay dos, una en cada Instituto de esta capital—á la susodicha Facultad, establezcanse dos cursos para el aprendizaje del precitado idioma en los dos primeros años de esa carrera; amóldese la enseñanza del mismo á las necesidades de aquélla, y, finalmente, combíñese la hora de modo que puedan asistir á ella los referidos alumnos. Adoptando tales medidas se facilitará á éstos el estudio de tan útil lengua sin pérdida de tiempo y con resultados prácticos para la cultura nacional.

No es un caso aislado éste que dejamos expuesto. Muchos más podríamos exponer que demostrarían la anarquía que reina en esto de las horas de clase de los establecimientos docentes oficiales, lo que origina no pequeña perturbación á los escolares y á sus familias; pero bastará lo que dejamos consignado para que el señor ministro, que entiende mucho de estas cosas, se decida á estudiar el horario de esos Centros y dicte una disposición que en lo sucesivo lo regule, á fin de que esté más en armonía con los intereses de la enseñanza y de los escolares que con la conveniencia de los profesores.

J. GARCIA BERMEJO

Agua de Solares

Insustituible como agua de mesa.

REAL ORDEN ACLARATORIA

SOBRE OPOSICIONES

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes resolviendo dudas respecto á la aplicación de la real orden de 15 de enero último sobre agregación de vacantes á oposiciones.

Dice así: «Habiendo surgido dudas respecto á la aplicación de la real orden de 15 de enero último sobre agregación de vacantes á oposiciones,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha resuelto declarar:

1.º Que únicamente puedan agregarse vacantes en el mencionado turno de oposición libre, quedando, por tanto, prohibido en las restringidas.

2.º Que sólo puedan ser objeto de agregación las plazas que correspondan también á oposición libre.

3.º Que en lo sucesivo cuantas peticiones de agregación se produzcan se remitan por los Tribunales respectivos á los correspondientes rectorados, y éstos las envíen para resolución á esa Dirección general, siempre que previamente se haya llenado el requisito de que se trate de petición unánime del Tribunal, en la que se justifique la necesidad de la agregación.

Los Rectorados manifestarán al remitir las solicitudes el número de vacantes que figuren en condiciones de ser agregadas.»

CASA DE LA VILLA

La salud del alcalde.

Tampoco ayer asistió á su despacho oficial el Sr. Ruiz Jiménez, por continuar guardando cama, á consecuencia del enfriamiento que le aqueja.

La próxima sesión.

La próxima sesión del Ayuntamiento se celebrará el sábado, en primera citación, á consecuencia de ser festivos los tres días anteriores.

Para la Gran Vía.

La casa núm. 4 de la calle de la Reina, cuyo importe de expropiación depositó el alcalde en la Caja de Depósitos, iba á ser entregada hoy al Ayuntamiento, según promesa hecha por las propietarias de la finca al juez que entiende en el asunto; pero al presentarse hoy á incautarse de ella el teniente alcalde de la Universidad, D. Lázaro Martín Pindado, las propietarias se negaron una vez más á entregar la finca, quedando por ello interrumpida la terminación del primer trozo de la Gran Vía.

Sorteos de amortización.

Se han celebrado en el Ayuntamiento los sorteos para la amortización de las diferentes Deudas del Interior y del Ensanche, con el resultado siguiente:

Interior.

Emisión de 1899 (140 obligaciones).—Números 271 á 80—1.041 á 50—6.561 á 70—7.311 á 20—7.771 á 80—8.291 á 300—10.511 á 20—11.831 á 40—11.991 á 12.000—12.731 á 40—12.961 á 70—15.471 á 80—18.051 á 60 y 19.621 á 30.

Emisión de 1909 (86 obligaciones).—Números 23.161 á 70—23.681 á 90—23.871 á 80—25.421 á 30—26.711 á 20—27.011 á 20—27.381 á 90—27.531 á 40 y 27.935 á 40.

Ensanche.

Primera zona.—39—195—367—838—940—976—1.002—1.146—1.296—1.512—1.702—1.711—1.739—1.750—1.806—1.817—1.851—1.901—2.268—2.300—2.365—2.371—3.022—3.100—3.233—3.479—3.630—3.659—3.839—3.928—3.975—4.134—4.324—4.485—4.519—4.550—4.772—4.808—5.203—5.297—5.714—5.721—5.826—5.866.

Segunda zona.—3—435—440—778—923—1.083—1.155—1.465—1.547—1.665—1.845—2.236—2.362—2.370—2.601—2.635—3.113—3.119—3.233—3.395—3.386—3.557—3.683—4.807—4.361—4.411—4.591—4.655—4.751—4.891—4.974—5.060—5.129—5.218—5.205—5.349—5.440—5.665—5.968—6.215—6.253—6.421—6.461—6.550—6.578—6.587—6.632—6.671—6.714—6.732—6.804.

Tercera zona.—4—65—443—456—632—691—970—1.023—1.060—1.105—1.159—1.235—1.335—1.594—1.760—1.935—2.175—2.255—2.536—2.707—2.872—2.874.

Pan decomisado.

El teniente alcalde de Buenavista ha comunicado al alcalde que ha decomisado 133 kilos de pan falto de peso.

Camisas zephir fantasía

N. TEROL, CASA ONDÁTEGUI, MONTERA, 36

Registradores de la Propiedad

De real orden, que publica La Gaceta, han sido nombrados registradores de la Propiedad:

De Reus, de primera clase, D. Bartolomé Gómez González.

De Zaragoza, de primera clase, D. Enrique González Garrido.

De San Mateo, de segunda clase, D. Antonio Maceda Janeiro.

De Guadalajara, de tercera clase, D. Eustaquio Díaz Moreno.

De La Rabeza, de tercera clase, D. Ricardo Vázquez Rey.

De Llerena, de primera clase, D. Daniel Berjano Escolar.

De San Felú de Llobregat, de primera clase, D. Jaime Latorras Maciá.

De Atienza, de tercera clase, D. Juan Chacón y Hervás.

De La Rambla, de tercera clase, D. José Triana Blasco.

De Valencia de Don Juan, de tercera clase, D. José Iglesias Fernández.

De Villarcayo, de tercera clase, D. Joaquín Navarro Carbonell.

Artículos para fotografía. Trabajos de laboratorio y reparaciones. Elías Sangil. Cádiz, 7, Casa económica.

LOS TEATROS

BENEFICIOS

LOS EMPLEADOS DE LA COMEDIA

A beneficio de la dependencia del teatro de la Comedia, cedido galante y desinteresadamente por Tirso Escudero, se celebró anoche una divertidísima función.

El juguete cómico en tres actos La divina Providencia hizo las delicias del público. A los chistes forzados de la obra se unieron los chistes involuntarios de los intérpretes. Sin embargo, el Sr. Roldán hizo muy bien el papel de Panachot.

Se estrenó después un apócrifo en un acto, titulado María la Brava ó Guzmán el Bueno, original del aplaudido actor de la Comedia, D. Manuel Caba, que tuvo la modestia de no presentarse á recibir los aplausos del público que llenaba el teatro y que no cesó de regocijarse.

En ambas obras tomaron parte las señoras Hurtado, Robles, Molina y Fernández, con los Sres. Roldán, García, Hermana, Cabeza, Cortecero, Muriel, Pérez, Casado, Duque, Lotamendia, Pajares, Barinaga, Vela, Martínez, Reyes, Zamarrá y niño Zarza.

Para todos hubo muchos aplausos y á todos enviamos nuestra enhorabuena.

GACETILLAS

Princesa.—El Miércoles, Jueves y Viernes Santo no hay función.

El Sábado de Gloria, día 22, en función extraordinaria y fuera de abono se verificará el beneficio de María Guerrero, con el estreno del drama en tres actos y en verso, original de Eduardo Marquina, titulado Por los pecados del Rey, y el estreno de Sólo para mujeres, conferencia contra el amor, pronunciada por una de sus víctimas y original de Gregorio Martínez Sierra, que se representará con el siguiente reparto:

La víctima de amor, María Guerrero. Comedia.—El Sábado de Gloria se inaugura la temporada de primavera en este teatro, representándose la hermosa comedia de don Jacinto Benavente, La escuela de las princesas.

Las funciones desde este día darán principio á las diez en punto de la noche para mayor comodidad del público. La continuación del abono á los lunes de moda del invierno está nutridísimo, siguiendo abierto para las pocas localidades disponibles.

El nuevo abono á nueve viernes de moda, cubierto en palcos y numerosas butacas abonadas.

Lara.—Siguiendo la costumbre establecida en este teatro se suspenden las funciones hasta el día 22, Sábado de Gloria, cuyo día se estrenará en la sección de las seis y media, la comedia en dos actos, original de D. Enrique López-Marín, titulada La perdición de los hombres, y La Goya.

Zarsuela.—Es ya muy numeroso el abono abierto en este teatro para las funciones de la compañía de opereta Caramba, prometiendo una temporada brillantísima, en la que la calidad del espectáculo corresponderá á lo selecto del público.

Para los días de moda están ya abonados los palcos plateas y un número considerable de butacas.

He aquí algunos nombres de los que figuran en la lista de abono: Duques de Tovar y de Dural; marquesas de Argüelles, Garcillán y de la Vieisca, marquesa de San Miguel de Hjar, condesa de Torrealbas, señores de Cuah, viuda de Reinoso, D. José Villegas, Alfonso López, conde de Val del Aguila, vizconde de Garci-Grande, D. Antonio Ferrero, Sociada La Caza, barón de la Vega de la Hoz, conde de Gausa, Manuel Martín, D. Juan Pichard, viuda de Jurado, generales Aznar y Franch, señores de Cabeza, Angel Rodulfo, Morencos, León, Peralver, Salina, Leyva, Bustelo, Crespo y otros cuyos nombres daremos oportunamente.

Cervantes.—El sábado de Gloria se reanudarán las funciones, con el estreno, en la sección vermouth de las seis y media, de la comedia en dos actos y en prosa, original de D. Jesús J. Gabaldrón, titulada Vanidad, con el siguiente reparto: Estrella, señora Toscano; doña Julia, señora Morera; una criada, señorita Jiménez Molina; D. Ricardo, Sr. La Riva; Vicente, señor Gatuellas; Gabriel, Sr. Simó Raso; Honorio Sr. Palma; Gustavo, Sr. Palomino.

Esclava.—Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, desde hoy se suspenden las funciones en este teatro hasta el próximo Sábado de Gloria, que se reanudarán con el estreno de la comedia, en cuatro actos, L'habit vert, de De-Flers y Caillavet, adaptada á la escena española con el título de Los Inmortales por José Juan Cadenas. Esta comedia, el mayor éxito de la actual temporada en París, es una fina é ingeniosa sátira de la vida académica, escrita con una suprema y delicada ironía. Los Inmortales será, por lo que se refiere á su presentación escénica, una exacta reproducción de cómo se representa en París.

Novedades.—Hoy martes se verificará en este popular coliseo el beneficio y despedida de la notable cantante Sra. Adelfa Farinós, con el siguiente programa: A las seis, La suerte de la fea y Las estrellas. A las nueve, El banderín de la 4.ª y El gitano, en la que tanto se distingue la beneficiada. A las once y tres cuartos, La suerte de la fea. En esta obra hace la beneficiada una verdadera creación, interpretando el papel de Gaspara La Bonita, uno de los más importantes de la obra.

Coliseo Imperial.—De un verdadero acontecimiento puede titularse la reprise del hermoso drama de Dicenta «El señor feudal», verificado anteanoche en este teatro. El público que llenaba las localidades premió con grandes ovaciones el trabajo de los

artistas que tan notablemente dirige el señor Espejo.

La presentación de la obra, con gran propiedad, estrenándose dos preciosas decoraciones.

Gran Via.—Con motivo de la festividad de Semana Santa, se suspenden las representaciones en este teatro hasta el Sábado de Gloria, en que volverán á reanudarse.

Cinema X.—Anteayer vimos en este hermoso cinematógrafo, construido expresamente para este objeto, el estreno de una hermosísima película ó proyección titulada Secreto del pelchinela, tomada de la célebre comedia del mismo nombre que obtuvo un éxito grandioso en París durante sus 300 representaciones.

Es una comedia sentimental, que causará admiración en los días 17 y 18 que se proyectará en este cinematógrafo.

La Guachandonga.—El distinguido compositor A. Camacho, autor de aplaudidas partituras, acaba de publicar La Guachandonga, chachouhpe two step, hermosa canción de sabor popular que ha valido va grandes éxitos á nuestras artistas de variedades. La Guachandonga ha sido ya pedida de provincias y hasta de América, y está llamada á hacerse en breve popular.

CONCHITA ZAPATERO

El Miércoles Santo saldrá para Gibraltar, donde debutará el Sábado de Gloria en el teatro Principal, la hermosa y notable primera tiple Conchita Zapatero.

Su debut lo hará con las zarzuelas «Las brinobas» y «La corte de Faraón».

Después estrenará «El gitano», «La real hembra» y «La Venus moderna», obras en las que la simpática artista alcanzó sus mayores éxitos en Madrid.

Desearnos á la hermosa tiple tan grandes éxitos como los que en Madrid alcanzó.

EL FINAL DE UNA JUERGA

Una broma pesada

En el sitio conocido por «La China» estuvieron corriendo una jueguita cinco amigos.

Al regresar á Madrid, cuando ya traían una regular cantidad de vino en los estómagos, decidieron gastar una broma al primero que se presentase. Y lo primero que se echaron á la cara fué la caseta número 61 de la Vigilancia sanitaria.

Pusiéronse todos de acuerdo para que la broma fuese lo más pesada posible, por aquello de que «ó pesadas, ó no darías», y dicho y hecho: los cinco hombres acordaron volcar la caseta de modo que quedase la puerta en el suelo para que el vigilante que allí prestaba sus servicios no se pudiese salvar.

Todos á una echaron la caseta á tierra y se sentaron encima.

Esto era poco, y como la cuestión era divertirse, acordaron también prender fuego á aquella gruta, para que el infeliz vigilante pereciese ahogado.

Buscaron dos de los jueguistas leña y papeles, mientras los otros, sentados sobre la garita, reían y cantaban, y luego, entre todos, la prendieron fuego.

Cuando las llamas daban fin de aquellas tablas se presentó el vigilante que suponían los bromistas que era el rosbif, y gracias á que había marchado á recoger los chismes para hacerse la cena, no pereció abrasado.

Dentro de la caseta sólo había un brasero, la gorra y el capote del vigilante, que se llama Leandro Larrey.

Entre éste y los guardias civiles del Puente de Vallecas Andrés Rodríguez y Ramón Gayoso detuvieron á los cinco amigos, que fueron á la Dirección de Seguridad á terminar la jueguita que empezaron en «La China».

A dicho Centro envió el sargento de la Guardia Civil de Vallecas el atestado que instruyó con las primeras diligencias.

La gorra y el capote del sanitario, que usó anoche, fueron pasto de las llamas.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

Consuelo Oras, 50 años, Oreilana, 18.—Rafael Rech, 41 años, Santa Engracia, 75.—Crisanta Alonso, 49 años, Almirante, 2 triplicado. José Centelles, 59 años, San Ildefonso, 22.—Francisca Calvo, 68 años, Cardenal Cisneros, 68.—Antonio López, 60 años, Pozas, 15.—Antonia Pauperina, 78 años, Rivera de Curtidores, 10.—Luciano Rodríguez, 66 años, Batalla del Salado, cuartel.—Andrés Madrid, 23 años, Angel, 2.—José López, 21 años, Claudio Coello, 92.—María Díaz, 68 años, Sagasta, 5.—Valentín Garrido, 65 años, Arlabán, 7.—Clara Ciria, 76 años, Hortaleza, 76.—Prudencia González, 62 años, plaza del Alamillo, 1.—Francisco Iglesias, 55 años, Segovia, 45 duplicado.—Pedro Bayo, 45 años, Ave María, 13.—Manuel Ronco, 77 años, Palma, 12.—Sotera Ruiz, 65 años, Santa Brigida, 23.—Manuela López, 22 años, Fomento, 1 triplicado.—Salvador Calderón, 78 años, Margaritas, 9.—Ascensión Lanuar, 41 años, Hospital de la Princesa.—Maximina Jiménez, 44 años, Montesquiza, 22.—Tomas de la Torre, 64 años, Rosario, 29.

Tomas Ochoa, 14 años, Amparo, 94.—Sebastián Arribas, 39 años, Erquilla, 5.—Concepción Albillo, 70 años, Conchas, 4.—Luis Piñeiro, 7 meses, Leones, 8.—Viriato Esteve, 2 meses, Leganitos, 59.—Miguel Casaña, 5 años, Jesús y María, 29.—Manuel Rodríguez, 7 meses, Escalinata, 4.—Santos Vaquero, 2 años, Ronda de Segovia, 36.—Teresa González, un año, paseo de San Vicente, 32.—Maximina Pastor, 6 años, Juan Bautista, 48.—Dolores Biosca, 10 meses, Noblejas, 3.—María de las Mercedes, 19 días, Viriato, 24.—Florentino Sanz, 16 días, Cuesta de los Caños Viejos, 5.—Rafael García, 6 meses, Bastero, 9.—Antonia Cabana, 79 años, Paseo de Ronda (asilo).—Casto Reboño, 38 años, Hospital Provincial.—Gabriel Muñoz, 55 años, idem.—Micaela Sanz, 49 años, idem.—Dominga Parra, 69 años, idem.—Josefa Mingo, 23 años, idem.—Isabel Belón, 56 años, idem.—Angela Candela, 5 días, Bravo Murillo, 58.

SOBRE EL IMPUESTO DE INQUILINATO

Un proyecto de sustitución

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi consideración: Hoy que el tema palpitante entre el vecindario de esa corte lo constituye la sustitución del impuesto de inquilinato y las 50.000 pesetas ofrecidas como premio al autor del proyecto de la creación de un impuesto que sustituya al del inquilinato, me tomo la libertad de acompañarle la adjunta tabla de tributación, en mi proyecto del impuesto sobre el lujo, en sustitución del que grava los alquileres, que como ampliación á la tabla que, unida á la memoria que en 1.º del actual remiti al excelentísimo señor alcalde de esa villa, remito en esta fecha á dicho señor, por si considera usted que merece los honores de la publicidad, pueda hacerlo, y ver la acogida que del vecindario merece.

La primera cualidad que debe tener todo impuesto es que esté repartido equitativamente. Para conseguirlo, es necesario partir de una base fija, y cuando se carece de ésta, no queda más recurso que fundar la cuota tributativa en los signos exteriores, en los que se refleja la posición social del contribuyente.

Téngase en cuenta que no copio al Sr. Azcárate, sino que coincido, pues las manifestaciones de este señor publicadas en Las Noticias de Barcelona el día 1.º de este mes, no llegaron á este pueblo hasta el día siguiente, y el mismo día 1.º remiti al excelentísimo señor alcalde de esa corte, en pliego certificado, mi memoria, en la cual se sustenta el mismo criterio.

Hecha esta salvedad, vuelvo á mi objeto. Decía que, cuando se carece de datos fijos para basar la tributación, no queda más recurso que fundarla en signos exteriores, que reflejan, poco más, poco menos, la posición social del contribuyente.

En esto y en la progresión está fundada la adjunta tabla.

Como signo exterior de riqueza, el alquiler. Este, multiplicado por cinco, el sueldo, renta ó beneficio que su industria ó profesión produce al contribuyente, y así averiguada la posición social de éste, derramar proporcionalmente entre los contribuyentes la cantidad objeto del impuesto.

Si bien el nombre que se le dé á un impuesto es cosa secundaria, pues lo esencial consiste en él en la cantidad mayor ó menor que se exige al vecino, según sea la cosa objeto del impuesto, se hace éste odioso ó no; y así como nadie haría hincapié en un impuesto por el cual se gravara con un cinco por ciento el valor de las joyas, sombreros de señoras, de cien pesetas para arriba, etc., etc., sería causa de un motín el que se gravaran siquiera con un dos por ciento los artículos de primera necesidad.

Teniendo esto en cuenta, así como también que no existe ninguna familia, cualquiera que sea la posición social que ocupe, que no dedique alguna cantidad, con relación á los medios con que cuenta, para la adquisición de objetos que por simple capricho se convierten en necesidad, y que genéricamente denomino «objetos de lujo», tiendo en mi proyecto á gravar esas adquisiciones, que sin ser de primera ni segunda necesidad siquiera, todos se adquieren voluntariamente.

Y téngase en cuenta que con esta denominación no comprendo únicamente los objetos que se adquieren en la tienda, pues incluyen en ella los gastos que originan las fiestas dadas en casa, comidas, té, saraos, partidas de caza, viajes de placer, regalos, etc., etc.

Ahora bien, ¿cómo se averigua lo que cada familia dedica anual ó mensualmente á este objeto?

También fundándose en su renta y separándolos por grupos; pues aquí no cabe la proporción, si hemos de ser justos, pues si bien al que cuenta con una renta mensual de 2.500 pesetas se le puede calcular que destina el 15 por 100, por ejemplo, para esos caprichos, no

puede calcularse ese 15 por 100 al que sólo cuenta con 200 pesetas, pues la cantidad que con el mismo objeto invertirá será en todo caso un 5 por 100 de su renta.

Así, pues, tomando como base el alquiler, y considerando que éste sea el 20 por 100 de la renta que el contribuyente disfruta, tenemos calculada la posición social del contribuyente.

Distribuidos éstos en tres grupos, como se ven en la tabla, calculo la cantidad que invierten en «artículos de lujo», gravando la renta ó sueldo del grupo primero con el 14 por 100; el segundo, con el 10, y con el 5 el tercero; y de las cantidades que resultan á cada contribuyente, gravadas con el 10 por 100, resulta el impuesto.

Como no tengo más datos estadísticos que los que he leído en su diario, la distribución de vecinos en la escala de alquileres es puramente ideal; pero esa escala, esa tabla es susceptible de rectificación con datos concretos, y aunque no creo se aparten mucho de la realidad los por mí calculados, si el error consiste en que he incluido en una clase más vecinos que en otra, siempre que este error se enmiende con carácter de ascendente nada se pierde, pues con ello no resultará más que beneficio para el contribuyente, ya que si existen más contribuyentes de los calculados en las primeras clases, aun cuando disminuyan en las segundas, aumentará la totalidad de la cantidad que se pretende recaudar, y en ese caso, averiguada la diferencia, con rebajar proporcionalmente las cuotas tributarias, queda resuelto el problema.

En caso contrario, en el supuesto de que se tengan que eliminar contribuyentes de una categoría superior para incluirlos en la inferior y no fuera suficiente compensación para cubrir la baja que esto produjera, las 496.154 pesetas que se reparten de más, según mi cálculo, también proporcionalmente podía aumentarse la cuota tributaria, siempre que al contribuyente le resultara una cuota inferior á la que paga hoy por el impuesto de inquilinato, pues en caso contrario no tendría razón de ser la sustitución del tributo.

Y como final, permítaseme una observación.

Entre las soluciones que he leído para sustituir el impuesto de inquilinato, una de las que más me han llamado la atención es la de la Liga para el impuesto único, que propone se grave la superficie edificada de Madrid, es decir, el valor en que se cifra, con un 2 por 100.

Este proyecto, entiendo que, si bien podría resultar altamente beneficioso para el erario municipal, perjudicaría enormemente al contribuyente, porque es lógico el suponer que de implantarse el impuesto sobre el suelo, gravitaria éste directamente sobre los dueños de fincas urbanas, y de éstos, los que obraran con estricta justicia, se limitarían únicamente á repartir la cantidad que por el impuesto se les asignara, entre todos sus inquilinos, aumentando proporcionalmente el precio del alquiler de las habitaciones.

No, porque el impuesto le gravará la finca, tanto si tiene alquiladas ó no todas ó algunas de las habitaciones, y el propietario, para evitarse ese inconveniente, y á todo evento, luego de recargar el alquiler de las habitaciones de que su finca se componga, con la cantidad proporcional que del impuesto se le asigne, la aumentará con un 25 por 100 en concepto de fallidos.

De modo que el impuesto sobre el suelo lo pagaría únicamente el inquilino, y no solamente por la parte que le correspondiera, si que también la parte más ó menos alícuota que por habitaciones sin alquilar les recargarán los propietarios.

Todo esto sin contar que habría propietario que no se limitaría solamente á repartir entre sus inquilinos el impuesto que á su finca se impusiera y la cantidad que calculara por habitaciones desalquiladas, sino que aumentando el tributo á sus inquilinos, y mientras execraba el impuesto, haría su negocio, imponiendo y cobrando otro impuesto, por su cuenta y razón.

IMPUESTO SOBRE EL LUJO

TABLA para la imposición en Madrid de este impuesto en sustitución del de inquilinato.

Table with columns: Número de vecinos, ALQUILER mensual, Importe mensual, Importe anual. It is divided into three groups (1.º, 2.º, 3.º) based on rental amounts.

RESUMEN

Summary table showing total amounts in pesetas for each group and the grand total: 4.227.207,00 for group 1, 997.747,20 for group 2, 271.200,00 for group 3, and a grand total of 5.496.154,20.

Mas de Barberans (Tarragona), marzo de 1913.

JOSE MARIA ALIAGA Y SANTOLAYA

TEATRO DE LA PRINCESA

Félix Huguenet y su compañía

El teatro de la Porte-Saint-Martin, París, que bajo la hábil é inteligente dirección de MM. Hertz y Coquelín, hace una admirable competencia á la Comédie-Française, ha organizado una gran tournée teatral, de la que forman parte unas representaciones en Madrid.

Sabido es el cuidado, el buen gusto y la gran experiencia en asuntos teatrales que sus empresas. Hace poco tiempo han dado ocasión á que el público de París aclame á Le Bargy en representaciones de perfección absoluta, condición que rara vez ofrecen los espectáculos teatrales.

Pocos días después representan otras grandes artistas igualmente traslucidas de la Comédie-Française, Félix Huguenet, el admirable intérprete de la alta comedia moderna, el artista único en realismo, en naturalidad, que da al público la impresión absoluta de la vida; y Mlle. Marcelle Géniat la deliciosa actriz que acaba de enviar á la Comédie-Française su dimisión irrevocable.

El repertorio es digno de artistas extraordinarios. Les Flambeaux, la obra admirable de Henri Bataille, que llena hace más de 200 noches el teatro de la Porte-Saint-Martin; La Robe Rouge, la obra más notable de Brieux; Les Marionnettes y Le secret de Polichinelle, de Pierre Wolff; y Le Foyer, de Octave Mirbeau, uno de los más recientes y resonantes éxitos de la Comédie-Française.

Casa Valentín Marín

Truchas, filetes de atún y maquereaux al jerez. PRECIADOS. 8

SUCESOS DEL DIA

Por ejercer coacción.

Ha sido detenido en la calle de Galileo el obrero Antonio Gancedo, de veintitrés años, por tratar de ejercer coacción en los obreros que trabajaban en una obra. Fué conducido al Juzgado.

Riña y puñalada.

En la calle de San Jacinto fueron el repartidor de pan Manuel Laredo y el muchacho de doce años Nicolás García de Nicolás.

Este sacó una navaja y asestó una puñalada al Laredo en un costado.

En la Casa de Socorro calificaron la herida de pronóstico reservado, añadiendo que, gracias á que el arma se desvió al tropezar con la faja, no resultó el herido muerto en el acto.

El muchacho quedó detenido, interiniendo el Juzgado en el asunto.

Asesinato frustrado.

En la calle Mayor disputaron, por cuestiones del oficio, el conocido vendedor de periódicos Tomás Prieto (el Cubano) y otro sujeto llamado Manuel Vázquez Ferrer.

Cuando todo parecía terminado, y el Cubano se iba ya tranquilamente, Manuel, armado de una navaja de grandes dimensiones, trató de herirle en la espalda; pero en el momento que le tiraba el golpe fué detenido.

Policia abofeteado.

En la calle del Pez el joven estudiante G. L. B. estaba maltratando de palabra y obra á una muchacha con la que sostenía relaciones amorosas.

El agente de Policía de la sexta brigada D. Manuel Barredo trató de reconvenir á aquel ciudadano que de modo tan poco cortés trataba á una mujer, y el estudiante, sin meterse en más averiguaciones, propinó al policía tan terrible bofetada, que le hizo caer al suelo.

Repuesto de la primera impresión, el señor Barredo se levantó y salió en persecución de su agresor, que huía como alma que lleva el diablo.

Con el auxilio de un guardia de Seguridad, fué detenido el estudiante y conducido á la Comisaría del distrito de la Universidad.

Grave caída.

En la Casa de Socorro de Chamberí fué curado anoche de heridas graves el anciano de ochenta y dos años José Cid, que sufrió una caída casual en la calle de los Artistas. Fué conducido al Hospital de la Princesa.

¿Dónde está el herido?

Julián Conde Rodríguez, de veintinueve años, albañil, domiciliado en la calle de Embajadores, núm. 81, principal, fué detenido anoche en la Costanilla de San Andrés por la pareja de servicio, cuando iba á todo correr por el medio de la calle con una navaja en la mano.

—¿Qué ha hecho usted?—le gritaron los guardias.

—He matado á un hombre!

—Pero lo ha matado usted?—insistieron los del Orden.

—Por lo menos está herido—respondió el albañil.

—¿Y dónde está?

—En... En... No lo sé—dijo al fin con terrible mirada el detenido.

Tampoco los guardias han podido encontrar la víctima de Julián Conde, ni se tenía noticia alguna referente al caso en la Inspección de guardia de la Dirección de Policía.

Así decía uno de los guardias: «Los muertos que vos matáis...»

LA VIDA DEPORTIVA

Campeonato de «foot-ball».

En el campo del Madrid se celebró ayer tarde el partido entre el Athletic Club de Bilbao y el Madrid F. B. C.

Ganó el primero por tres goals contra cero. Uno de los tantos se declaró nulo.

Asistió numeroso público, que aplaudió á los dos equipos.

Hoy lucha el España, de Barcelona, y el Racing, de Irán.

S. DE L.

ALCANCE POLITICO

Presidida por el alcalde de Cartagena, se encuentra en esta una Comisión de representantes de todas las fuerzas sociales de aquella localidad levantina, que al objeto de conseguir mejoras de capital interés, dada la angustiosa situación por que allí se atraviesa, vistió ayer mañana al Presidente del Consejo. Este le ofreció su decidida cooperación, asegurándole que trataría ayer tarde con los ministros a que afectan los diversos asuntos, citando a los comisionados para hoy a las tres de la tarde en su domicilio particular. La Comisión salió altamente satisfecha de la acogida obtenida por parte del conde de Romanones.

La Comisión de abogados y notarios que viene gestionando la convocatoria de las oposiciones a Notarías determinadas ha visitado al Sr. Lerroux, el cual le ha prometido su incondicional apoyo, por estar convencido de que el decreto de 1911, que centraliza dichas oposiciones, obra del actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, no ataca ni a la tradición ni a las costumbres, y menos aun al derecho catalán ni al de ninguna otra región.

El ministro de la Gobernación confirmó anoche que el principal tema del Consejo fue lo referente a Presupuestos, estudiándose el modo de introducir economías sin desatender los servicios importantes, las obras públicas y la segunda escuadra.

En Gijón, según le comunicaron las autoridades de dicha población, había aumentado el número de los panaderos huelguistas, adoptándose por las autoridades las oportunas medidas para evitar que escasee el pan. En Baruelo seguía igual la cuestión minera, y tema noticioso de que la Junta local de Reformas Sociales había intervenido para gestionar un arreglo y evitar la huelga.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Universidades. Nombrando auxiliar interino del profesor de Odontología de la Facultad de Medicina de Madrid a D. José María Riera y Coello. —Idem a D. Vicente Goyanes Cadrón, auxiliar interino del cuarto grupo de la Facultad de Medicina de Santiago. —Se nombra delegado del Gobierno en el Congreso de Zoología, que ha de celebrarse en Mónaco del 25 al 30 del actual, a don Odón de Buen y del Cos, catedrático de la Universidad Central.

Bellas Artes. Al profesor del Conservatorio D. Francisco González Maestre se le concede un ascenso de 500 pesetas por el quinto quinquenio de servicios en el Profesorado. —Se concede una subvención de 2.000 pesetas a la Academia de Bellas Artes de Granada; otra de igual cantidad a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de dicha capital, y la de 3.000 pesetas a la Escuela de Artes y Oficios de Albacete.

Bibliotecas circulantes. El ministro de Instrucción pública ha firmado una real orden creando diez nuevas secciones de la Biblioteca circulante y encargando a la Dirección general de Primera enseñanza de su organización. Las nuevas Bibliotecas radicarán en las diez capitales de distrito universitario y estarán a cargo de las respectivas inspectoras recientemente nombradas. Podrán utilizarlas las maestras y niñas de las escuelas públicas, y en la capital toda mujer mayor de quince años que lo desee, aunque no pertenezca a la enseñanza. Es esta una iniciativa que podrá contribuir no poco a la difusión de la cultura femenina, tan necesitada de impulso en España.

AGUA DE CESTONA EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Comandancia de Larache. Hoy se publica un real decreto creando la Comandancia general de Larache, que comprende el cuadro de las fuerzas que guarnecen los territorios de Garb, en sus tres destacamentos de Larache, Alcazarquivir y Arzila. Desempeñará el cargo de comandante general, con iguales atribuciones que los de Ceuta y Melilla, un general de brigada, y por ahora, en comisión, el coronel Fernández Silvestre. Las fuerzas afectas a la referida Comandancia serán dos batallones de cazadores, un regimiento de Infantería de Marina, un grupo de escuadrones y las tropas de Artillería, Sanidad e Intendencia que actualmente se hallan en los puntos de referencia. Regresarán, pues, los batallones de la Reina y Covadonga. Se creará un Hospital Militar en cada una de las tres citadas poblaciones. Para el servicio de Seguridad se enviará una sección mixta de la Guardia Civil, y en cada población se creará un tabor de Policía, compuesto de dos «mias» a pie y uno montado.

Supernumerario. Intendencia D. Dionisio Díaz Gómez. Profesorado. Se nombra ayudante de profesor de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al primer teniente de Caballería D. Domingo García Fernández.

Destinos. En Guardia Civil son destinados: comandante Paredes, a la Dirección general; Díaz Sánchez, a Córdoba; capitanes Rodríguez Cluat, a la Comandancia de Guardias Jóvenes, y García Fernández, a la Comandancia del Sur.

del ministro las variaciones que se introducen en los planes de estudio de las diversas Academias militares.

Matrimonios. Licencia matrimonial al primer teniente de Caballería D. Pedro Pintó y al de Ingenieros D. Rafael Martínez Maldonado.

Retiro. Se concede al auxiliar mayor de intendencia D. José Villa.

ASUNTOS DE MARINA

Recompensas. Se concedió la cruz de primera clase del Mérito Naval, roja, al capitán de la Marina mercante D. Juan Bonet.

Trasládase real orden de Guerra, que concede al teniente de navío D. Fernando Pérez Ojeda la medalla de Africa con el pasador de Larache-Alcázar.

Contraamaestre. Ordenó que el contraamaestre mayor de segunda, D. Agustín Freire, pase a situación activa, y que el de su mismo empleo, D. Manuel Gargallo, quede excedente.

Licencias. Concedióse licencia a los primeros tenientes de Infantería de Marina D. Juan Peral y D. Enrique Ardois.

Idem al segundo contraamaestre D. Enrique Buide.

Excedente. Se ha dispuesto que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el comandante de Infantería de Marina D. Juan Cantalapedra, quede en la situación de excedente forzoso.

Gratificación. Le ha sido concedida la gratificación de efectividad al capitán de Infantería de Marina D. Adolfo del Corral.

A las órdenes del ministro. Destinóse a las órdenes del ministro al comandante de Infantería de Marina de la escala de reserva D. José María Blak.

Músicos mayores. Se dieron las órdenes oportunas para que sean pasaportados para esta corte, en comisión del servicio, los músicos mayores de los regimientos de Infantería de Marina de los Apostaderos.

Comisión de táctica. Se traslada la real orden de Guerra, que destina agregado a la Comisión de táctica al capitán de Infantería de Marina D. Cándido Díaz Montero.

Movimiento de buques. Entró en el Grao el cañonero Marqués de la Victoria.

Llegó a Cádiz, continuando para el Arsenal de la Carraca, donde fondeó, el transporte Almirante Lobo. Salieron de Melilla los cañoneros Bonifaz y Don Alvaro de Bazán. Terminados los ejercicios de tiro, regresó a Almería el contratorpedero Osado.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se le expida a D. Francisco Seda Belén título de maestro director en propiedad de la escuela nacional graduada de primera enseñanza de Valdepeñas.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de una plaza de profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de La Laguna (Canarias).

—Otra ídem ídem. id. la provisión de una plaza de profesora numeraria de la sección de Labores de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Cuenca.

—Otra resolviendo dudas respecto a la aplicación de la real orden de 15 de enero último sobre agregación de vacantes a oposiciones.

BIBLIOGRAFIA

Almas místicas, novela por Tomás A. Arderius.

El autor de Tierra seca ha publicado un nuevo libro, una novela de costumbres murcianas, donde aparece reflejada, sobria e intencionalmente, la vida de provincias, con sus pequeños dramas, sus luchas silenciosas, su mansa monotonía, que rompe inesperadamente el suceso que apasiona y cuya incubación no sospechaba nadie.

El asunto es ameno. Tiene fuerza emocional, y lo jalonan episodios bien observados, cuya lectura entretiene e interesa.

Arderius es un realista que algunas veces gusta de poner en su prosa un poco de ese lirismo, salsa de la vida, que es elemento que no desdennan ni aun los escritores más refractarios a lo artificial.

Su novela, escrita con corrección, galanura y léxico abundante, en un castellano sereno y limpio, marca un señalado progreso en su carrera literaria.

De Tierra seca a Almas místicas hay mucho camino recorrido. Felicitamos a Arderius por su nueva obra.

V.

«El consultor del policía».

El ilustrado comisario del Cuerpo de Policía D. Emilio Casal de Nis, autor de otros libros utilísimos y curiosos sobre dicho ramo, ha publicado uno nuevo bajo el título de Consultor del policía, que consta de más de mil páginas, y lleva un proemio de D. Gabriel Maura Gamazo.

Esta obra, declarada de utilidad pública por real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, contiene la contestación al programa para el ingreso en la carrera de Policía, y es además por su amplitud un verdadero libro de consulta y diccionario jurídico y prontuario de cuantas leyes, reglamentos y reales órdenes interesan, no sólo a los funcionarios de Policía y Seguridad, sino también a los empleados de los Gobiernos civiles, Ayuntamientos, Guardia Civil, Penales, Carabineros, y

en general para todo el público que necesite en cualquier momento conocer sus derechos y obligaciones en relación con el Estado y sus representantes.

El Sr. Casal revela en su última obra el conocimiento profundo que tiene de todas estas materias, en cuya divulgación se afana tanto, en beneficio de sus compañeros, a quienes facilita medios para el mejor cumplimiento de sus deberes y en el de todos los ciudadanos españoles, a los que ofrece el medio práctico de adquirir plena conciencia de su personalidad jurídica en la vida ciudadana.

Nuestra enhorabuena al Sr. Casal de Nis por su labor, que algún día ha de serle recompensada.—F. R. B.

NOTICIAS GENERALES

En Huelva, en donde residía, ha fallecido nuestro antiguo compañero en la Prensa don José Jiménez de Castro.

Reciba su viuda nuestro más sentido pésame.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que se anuncie a concurso de traslado, por término de veinte días, a contar desde la publicación de esta real orden en la «Gaceta», una plaza de profesora numeraria de la sección de Labores de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Cuenca, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

La Junta permanente del II Congreso Nacional de las Artes del Libro, que ha de celebrarse en Madrid el próximo mes de mayo, lleva muy adelantados sus trabajos de propaganda, y son muchas las adhesiones recibidas.

Los temas y comunicaciones sobre los asuntos que han de tratarse en el mismo serán todos aquellos que estén relacionados con las Artes del libro, en sus aspectos artístico, técnico, de industria, comercio, económico-social y de enseñanza profesional. Estos deberán remitirse a dicha Junta antes del día 20 de mayo.

Las adhesiones se deben mandar a las oficinas, Alcalá, 44. Madrid, donde facilitarán todos los datos que soliciten cuantos quieran cooperar a la celebración del mismo.

Hoy martes, a las seis y media de la tarde, dará M. Lyromski, profesor de la Universidad de Toulouse, una conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre el tema «Le procès du romantisme».

La Defensa Mercantil Patronal, Sociedad de comerciantes al por menor, celebra junta general ordinaria hoy martes 18, a las diez de la noche, en la Plaza de San Ginés, números 1 y 2, principal, a la que se ruega asistan puntualmente sus asociados.

Esta tarde, a las seis y media, dará lectura en la Real Academia de Jurisprudencia, en sesión pública, presidida por el excelentísimo Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, don Fernando Campuzano a una Memoria acerca del tema «La evolución y el porvenir de la pena».

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Excursión escolar.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Ha llegado una Comisión de alumnos de la Universidad de Ginebra, acompañada de los catedráticos de Ciencias.

Vienen con objeto de estudiar la fauna y la flora de Cataluña.

La novillada del miércoles.

BARCELONA. (Lunes, noche.) En vista de la autorización para celebrar espectáculos públicos, se anuncia una novillada en la Plaza Vieja, toreando Posadas, Belmonte y Alé toros de Olea.

Campeonato de «foot-ball».

BARCELONA. (Lunes, noche.) Se ha jugado el segundo partido para el campeonato de España de la «La Unión Española de Clubs de Foot-Balls».

Jugaron los equipos del Club de Barcelona y del de San Sebastián, quedando empatados a cero.

El partido continuará el próximo domingo.

La huelga de Manresa.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Telegrafían de Manresa diciendo que reina tranquilidad.

Fuerzas de la Guardia Civil patrullan por las calles. Mañana vendrá una Comisión de obreros y otra de patronos, con el alcalde, para conferenciar con el gobernador civil.

La Semana Santa en Sevilla.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Para presenciar las fiestas ha llegado el duque de Sotomayor.

El Jueves Santo es esperado un tren especial de turistas, que desembarcarán en el puerto de Almería.

Se alojarán aquí en el vapor Isle de France, en el que viajan. Continúan llegando muchos forasteros.

Tranquilidad en Toledo.

TOLEDO. (Lunes, noche.) No ocurre novedad. Como la población está tranquila se ha retirado la fuerza de la Guardia Civil, quedando sólo de vigilancia dos parejas de Caballería.

No es de temer que se reproduzcan los sucesos.

Crece terminado el conflicto.

Huelga que se agrava.

GIJON. (Lunes, noche.) Agrávase la huelga de panaderos. Huelga la mayoría de los obreros. Sólo se fabrica pan francés.

Los huelguistas, cumpliendo la ley, han comunicado al alcalde que dentro de cinco días será la huelga general.

Han llegado los soldados de Administración reclamados por la primera autoridad local, en previsión de que sean necesarios para elaborar ese artículo tan indispensable para la vida.

Huelga que mejora.

La huelga de albañiles mejora. Ha entrado por buen camino gracias a las gestiones realizadas por el alcalde.

La cuestión religiosa.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En la sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento presentó el concejal republicano Sr. Samper una proposición felicitando al Gobierno por el proyecto de reforma de la enseñanza en sentido liberal.

La proposición provocó apasionado debate. Anunciaron otra los jefes de las minorías conservadora y carlista.

Declaró el jefe de la minoría liberal que se atenia a las últimas manifestaciones del conde de Romanones; que consideraba precipitada cualquier demostración, por no conocerse la orientación, el alcance y la trascendencia de la reforma.

Todos se mostraron conformes en mantener la coalición monárquica frente a los republicanos, si bien recabando los liberales la libertad para sumarse a la obra del Gobierno cuando sea bien conocida.

Mientras tanto declararon los liberales que votarían en contra de la proposición. Esta fué rechazada por los votos de los conservadores, los católicos, los carlistas y los liberales, en contra de los de los republicanos.

Suceso misterioso.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Ha ingresado en el hospital Emilio García del Castillo. Tiene siete heridas contusas en la cabeza y en la cara y fracturada la octava costilla izquierda.

Ha declarado que se ha producido esas lesiones al rodar por un terraplén.

La forma de las heridas hace creer a los médicos que no es cierta la declaración del herido.

Supónese que se trata de un suceso misterioso que hay empeño en ocultar, y por ello se ha dado aviso al Juzgado de instrucción.

Los secretarios judiciales.

Los secretarios judiciales han acordado que a la asamblea que se celebrará el próximo mes de mayo en Madrid concurren una Comisión, que presidirá el delegado de esta región, don José Aire Moreno.

El Infante D. Carlos.

Su Alteza el Infante D. Carlos continúa el viaje a Villamanrique.

Mañana, acompañado de su esposa, vendrá para regresar ambos a Madrid.

Buques de guerra.

MALAGA. (Lunes, noche.) Han fondeado en el antepuerto un crucero inglés y en el puerto el destructor Osado.

Política malagueña.

MALAGA. (Lunes, noche.) Al conocerse hoy la probabilidad de que D. Luis Armiñán abandone la política malagueña, ante las dificultades surgidas en el seno del partido liberal, se ha despertado un movimiento general de opinión en el sentido de testimoniarle el afecto y la gratitud de los malagueños.

La Cámara de Comercio, la Asociación Patronal, el Sindicato de Iniciativas y otras Corporaciones ajenas a las luchas políticas, han convocado a reuniones extraordinarias para tratar exclusivamente del asunto a que antes me refiero.

El tema de la retirada de la política malagueña del Sr. Armiñán da motivo a los comentarios y generalmente se desea que por encima de las diferencias entre los políticos continúe el Sr. Armiñán defendiendo los intereses de Málaga.

EXTRANJERO

Congreso Eucarístico.

MALTA. Siguen los preparativos para la celebración del próximo Congreso Eucarístico.

Este será inaugurado el 26 de abril. Lo declarará abierto el cardenal legado monseñor Ferrata.

Por día habrá comunión general. Por la noche se celebrará una fiesta interesantísima: la bendición del mar.

El 27 se organizará la procesión del Santísimo Sacramento.

El 28 irán los congresistas en peregrinación a la ruta de San Pablo.

Turquía encuentra dinero.

LA HAYA. Después de los fracasos que el Gobierno turco ha sufrido en la busca de dinero para las atenciones de la guerra balcánica y de la situación interior del Imperio, se asegura que lo ha encontrado ya.

Lo ha encontrado en Holanda, en la cantidad de muy cerca de seis millones de florines, que vienen a representar unos doce y medio millones de francos.

El préstamo será hecho con la garantía de las joyas del Sultán.

Dichas joyas serán enviadas a Amsterdam, y una vez hecha la tasación, se procederá a la entrega del dinero.

AVISOS UTILES

CRONICA MEDICA

El drenaje úrico.

Cualquiera que sea la diversidad de las opiniones corrientes sobre la etiología del reumatismo, hay, por lo menos, un punto sobre el cual todo el mundo está de acuerdo, y es que el reumatismo y la uricemia se parecen bastante para que se les pueda confundir y para que en los reumáticos todo ocurra como si la intensidad del mal fuera función del tanto por ciento de ácido úrico contenido en la sangre. De aquí la consecuencia de que no se pueda buscar el remedio específico en otra parte que entre las sustancias conocidas como que poseen la virtud de disolver y hacer eliminar las sales úricas.

La fama universal de la PIPERACINA MIDY, que disuelve estas sales en la enorme proporción del 92 por 100, no se justifica de otra manera.

Todos los médicos atestiguan que la PIPERACINA no tiene rival a este respecto. Todos rinden el mismo homenaje a su inocuidad absoluta, que permite tomarla impunemente, aunque sea a dosis macizas y reiteradas.

Una cura de PIPERACINA MIDY equivale a un verdadero drenaje úrico, ó como si dijéramos, una «sangría blanca».

Dr. A. Mériaud.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día. De venta en todas las farmacias.

Advertisement for Adelgazar (iodine pills) with a circular logo and text describing its benefits for weight loss and health.

Advertisement for photographic apparatus by Braulio Lopez, Principe, 27, with contact information.

Advertisement for 'ULTIMA HORA' lamps, highlighting their quality and durability.

Large advertisement for Nucleatol Robin (granulated nucleofosfates) with detailed medical information and pricing.

Advertisement for 'ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"' with contact information for the publisher.

Large advertisement for ENGHIEEN (Grand Casino Municipal) featuring a restaurant, thermal waters, and various entertainment options.



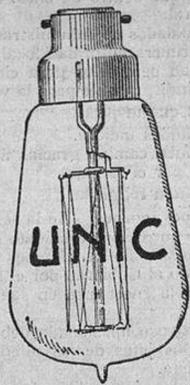
# KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso  
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos.

**KEFIR**  
SE RESUMEN EN  
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

**LA INDIA**  
12--MONTERA--12

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES



## Lámpara X... Lámpara Y...

# Lámpara UNIC

Verdadera irrompible

DE  
FILAMENTO ESTIRADO

75 de economía efectiva

Depósito general para España y Portugal: PRIM, 18, San Sebastián

## 24.000.000 de Francos

Pueden ganar los que compren a plazos mensuales valores Públicos cotizables en Bolsa y amortizables con premios. Pedir las nuevas combinaciones a El Crédito General Español.-Barcelona.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60



# PARA SAN JOSÉ

Regalos para estos días, se han recibido elegantes, prácticos y a precios muy convenientes, en los Grandes Almacenes de porcelanas, loza, cristal y aparatos de luz eléctrica de **EL SIGLO XX** 6, FUENCARRAL, 6

## SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912.

	Año 1911	Año 1912	Situación actual
CAPITAL SUSCRITO:	648.300	2.463.500	2.929.300
CAPITAL REALIZADO:	300.035,69	956.687	1.130.000
PRESTAMOS:	200.340	874.400	914.400

Garantías de los préstamos hipotecarios: 1.146.698,50 2.752.653,90 2.354.653,90  
Dividendo a los RESGUARDETES Y MEDIO POR CIENTO LIBRE DE IMPUESTO y de TODO OTRO DESCUENTO  
Interés acumulado a las Libretas (Caja de Ahorros): SIETE POR CIENTO

Para estudiar la conveniencia de la inversión de capitales, pidanse folletos impresos  
BARQUILLO, 1.- MADRID

### COMPRA DE SOLAR

Teniendo en proyecto la construcción de un edificio para los Socios de las industrias se desea adquirir solar ó edificio ruinoso de capacidad superficial comprendida entre doce y quince mil pies, y su situación dentro del casco. Ofertas hasta el 25 del corriente. P. Recoletos, 21, Franc. Cos.

**GIROD.**—Carrera de San Jerónimo, 43.—Bureaux, Clasificadores, ficheros.

**LIQUIDACION**  
Abaniquería, sombrillas, paraguas, bastones. Caballero de Gracia, 38 (esq. Peligros).

**GIROD.**—Carrera de San Jerónimo, 43.—Muebles prácticos para oficinas.

**VALDEMORO**  
Puede comprar un hotel para todo tiempo, por 8.000 pesetas, 14.000 y 25.000 a una hora de Madrid. Para verlos esta Semana Santa, preguntad por el Sr. Baralot, calle de la Salud, 15, Valdemoro.

### Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.  
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones.  
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y los dolores de costado y caderas.  
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda y riñones.  
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exijase la marca del Dr. WINTER  
Mucho cuidado con las Imitaciones.



Huevos para incubar de gallinas de pura raza, con postura anual de 200 huevos por lo menos, se remiten libre de portes y embalaje a todas las estaciones de ferrocarriles españolas...  
**BACALAO**  
Sin espinas ni pellejo, 2,50  
Escocia fresco, 2  
Lana legítimo, 2,50  
La Negra, ALCALA, 41.

**BACALAO**  
Sin espinas ni pellejo, 2,50  
Escocia fresco, 2  
Lana legítimo, 2,50  
La Negra, ALCALA, 41.



**VICI**  
ULTIMO MODELO AMERICANO  
9,85  
de TEFERITO Negretti, Madrid VICI  
Únicos vendedores de esta Marca.  
Romanones 16 tienda, y Esposz y Mina 20 VICI.  
VICI no confundir con otras marcas

## Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de marzo de 1913, salvo contingencias.  
**Línea de Buenos Aires.**  
El día 12 saldrá de Barcelona, el día 15 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.**  
El día 25 saldrá de Barcelona, el día 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES, directamente para Nueva York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico.  
**Línea de Cuba y Méjico.**  
El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y 21 de Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para la Habana, Vera Cruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.  
**Línea de Venezuela-Colombia.**  
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTSERRAT, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.  
**Línea de Filipinas.**  
El día 5 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Canarias-Fernando Poo.**  
El día 2 saldrá de Barcelona el vapor M. L. VILLAVERDE, con escala Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazarán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, después escalas intermedias y Fernando Poo.  
Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.  
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta, y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.  
**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## SANOS Y ENFERMOS

haced uso de las

# PASTILLAS VALDA

Sanos: Quedaréis armados contra el FRIO, la HUMEDAD y los MICROBIOS.  
Enfermos: Aliviarán como por encanto vuestra TOS, vuestra SOFOCACION, vuestros RESFRIADOS, BRONQUITIS, AFECCIONES DE GARGANTA, LARINGITIS, GRIPES, INFLUENZA, ASMA, etc.

Pero sobre todo exigid las VERDADERAS PASTILLAS VALDA

EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y la dirección de su único fabricante, M. Canonne, preparadas en su laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona. Bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Peña Deco. Se venden en todas las farmacias y droguerías. La Caja Ptas 4.50. Agentes Generales V. FERRER y C. BARCELONA

## EL VINO NOURRY

es el Tónico y el Depurativo más energético.

Es soberano contra: (Glándulas)  
**LINFATISMO** y Usagre de los Niños.  
**ANEMIA** (Debilidad, Colores pálidos, Dificultad del desarrollo en las jóvenes).  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
De un sabor agradable, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS  
Exigir el VERDADERO VINO NOURRY. 1078

**GIROD.**—Carrera de San Jerónimo, 43.—Fabrica de Muebles; -- Especialidad Despachos.

Para evitaros la visita de **LADRONES** comprad una cerradura IDEAL. La única inviolable que hace imposible obtener llaves falsas. Llave pequeña. Pedidla en las ferreterías ó a los fabricantes OZUNA Y BALANZATEGUI, de EIBAR, quienes al recibir de DOCE pesetas os la enviarán libre de gastos. Modelo especial para cascas de campo, chalets, etcétera QUINCE pesetas.

**AL PUBLICO**  
Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y  
**Papeletas** del Monte, aunque estén empujadas y vencidas.  
**CASA Central de Compras** 7 y 9, Postas, 7 y 9.

**GIROD.**—Carrera de San Jerónimo, 43.—Muebles de Despacho.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.ª izqda.

**IANUNCIANTES!**  
Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la **AGENCIA CORTES.** JACOMETREZ, 50, 1.ª

De venta en Barcelona: Perfumería Bartomeu, Tallers, número 81

De venta en Madrid: Perfumería Antuñano, Calle de Sevilla, 8 y 10

## La Hermosura del Rostro

Y LA PUREZA DEL CUTIS

Se consigue mediante el uso habitual de mi insuperable Crema PIEL PURA para masaje. Por este procedimiento y siguiendo mis instrucciones, lograrán en poco tiempo las damas hacer desaparecer las arrugas prematuras, endureciendo los músculos de la cara, rotundando ésta y dándole al cutis un tinte saludable y aterciopelado.  
También recomiendo mi Polvo "Kosmeo" para la cara, el cual lo suministramos en tres colores: Blanco, encarnado y trigoño. Permanece sobre la cara todo el día y la protege contra las pecas y quemaduras de sol; hace desaparecer el aspecto grisiento del rostro—que tanto molesta a algunas señoras—y detiene el sudor excesivo.  
Es muy adhesivo é imperceptible cuando se aplica cuidadosamente, y es absolutamente inofensivo.  
Lo venden mis agentes locales ó se puede obtener escribiéndome directamente.  
Mi folleto describiendo mis 30 preparaciones de tocador se envía gratis a quien lo solicite.  
**MRS. GERVAISE GRAHAM**  
25 W. Illinois St., Chicago, Ill., E.U.A.  
De venta en las principales perfumerías.  
AGENTES GENERALES  
**SOCIEDAD ANGLO-IBERICA**  
Apartado 350.—Madrid

## FANALES

Para Imágenes y otros objetos

# BOLSA 10

TORTIBO SAINZ - VIDRIOS PLANOS

**EN LA SIERRA DE FRANCIA**  
partido de Sequeros, fácil comunicación, se vende preciosa finca de utilidad y recreo, baratasima.  
Esposz y Mina, 3, entrésuelo. LA FLOR DE LIS.

**FETIDEZ DE ALIENTO (OZENA)**  
Cura esta repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio, el especialista D. Alfredo Gallego. Su tratamiento es el único que la hace desaparecer por completo.—Patente 1.ª, 175.—Paseo de Recoletos, núm. 31.—Madrid.

**SE GANAN 8 PESETAS DIARIAS**  
con máquina de hacer medias, calcetines y generos de punto. Máquinas de coser ANKER.—Ventas a plazos, catálogos gratis.—LA FABRIL VALENCIANA, San Bernardo, 16.

**POR TESTAMENTARIA Y CESACION COMERCIAL**  
realización rápida, desde el día once, de todos los generos de la antigua CASA CARDENAL, consistentes en objetos de arte y fantasía de la más reciente creación, vajillas, cristalería y sinnúmero de artículos más para regalo y comodador.—Cedaceros, 5, esquina a Los Madrazo

**JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU**  
de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fatiga, Opresión, etc.  
Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 65 (frente a Relatores).

**COCHES Y AUTOMOVILES**  
**REGALO DE UN NUEVO OZONADOR**  
Ruy-Ram a todos los dueños que quieran llevar su coche perfumado y libre de gérmenes infecciosos. Solicitense al inventor, Isidoro Ruiz, CARRETERAS, 37, pral.—MADRID.

**TRAJES DE TORERO**  
**MANTONES DE MANILA**  
Compra, venta, cambio y alquiler  
R. Medina.—Santa Isabel, 14

**FABRICA DE HARINAS** y MOLINO MAQUILERO  
de grandes rendimientos en venta en buenas condiciones.—Informará la Sra. Vía de Yurrita.—Vaitadoll.

**PIANO RÖNISCH**  
Antipianista, ocasión—Fuencarral, 20 duplicado

**CAJAS DE CAMISAS**  
Camisetas, Camisas muy finas, a 3,50, Barquillo, 9.

**LILIOS, tapetes y cortinajes** procedentes de muestrarios. Alameda, 10, fábrica

**ORO Y PLATA**  
Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. SAL, 2 al 8; Plaza Mayor, 31.

**PARA SAN JOSÉ** surtido en dulces, pastas, 2,50 y caramelos, 2,50 kilo. Variedad en tartas y rollitos. Fábrica, Bolsa, 10.

**Cartón-encero** para cobertizos, desde pta. m. No confundirlo con otro similar. Avenida Matutinos, Mesón Pavadas, 25. Fundada en 1880.

**PARA OFICINAS Y DESPACHOS**  
Bureau, clasificadores, sillones, robe americano, se venden. C.ª S. Jerónimo, 5, pral.

**PRESTAMOS**  
por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entrésuelo (antes Príncipe 2)

De venta en Barcelona: Perfumería Bartomeu, Tallers, número 81